



Ayuntamiento de
POZUELO DE ALARCÓN

Diario de Sesiones del Pleno

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 18 de junio de 2026

Presidencia de D^a. Paloma Tejero Toledo

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

I) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 21 de mayo de 2026.4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación del acta.

III) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y, en su caso, ratificación de acuerdos de otros órganos:

2º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 19 de mayo de 2026 de modificación de delegaciones de competencias.4

3º.- Aprobación a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 07/09/21.4

3º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 25 de mayo de 2026 de asignación del régimen de dedicación del concejal don Luis Suñer Fernández-Cela.4

4º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 25 de mayo de 2026 de modificación de la composición de las Comisiones Informativas del Pleno.4

5º.- Dación de cuenta de la firmeza de la Sentencia de 31 de marzo de 2026 de la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid n.º 18, dictada en el recurso contencioso-administrativo 567/2024, sobre Modificación de la Asignación de Medios Económicos y Materiales de los Grupos Municipales.4

- Puntos 2 a 5: Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

I. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

6º.- Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.4

II. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

7º.- Actas de las sesiones de mayo de 2026 remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.4

III. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de Gobierno:

8º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.4

9º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.4

10º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.4

- Puntos 6 a 10: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

IV. Mociones:

11º.- Moción del Grupo Municipal Vox para condenar la corrupción que afecta al Gobierno de la Nación5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. García Flórez, Sr. Suñer Fernández-Cela, Sra. Domínguez Peral, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. Hernández Martínez y Sra. Lora Gómez
- Votación y aprobación de la moción.

12º.- Moción del Grupo Municipal Popular en recuerdo y reconocimiento a la figura de Miguel Ángel Blanco..... 10

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Domínguez Peral, Sr. Alba Núñez, Sr. Suñer Fernández-Cela, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. García Flórez y Sr. González Bascuñana
- Votación y aprobación de la moción.

13º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la puesta en marcha de un plan para la renovación de pasarelas sobre grandes viales en nuestra ciudad y la construcción de otras nuevas 16

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Cobaleda Esteban, Sr. Suñer Fernández-Cela, Sra. Domínguez Peral, Sr. Fernández Tomás, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. García Flórez y Sra. Salas Pérez
- Votación y rechazo de la moción.

V. Ruegos y preguntas:

14º.- Preguntas con respuesta oral en el Pleno.

14.6.- De la Sra. García Flórez sobre los datos de criminalidad del primer trimestre de 202621

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Flórez y Sr. Alba Núñez

14.10.- De la Sra. García Flórez sobre el Monte de Pozuelo.....23

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Flórez y Sra. Picazo Alonso

14.17.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre el retraso en la convocatoria de becas de comedor del curso 2025-26.25

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Ruiz Boj

14.33.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la adscripción al Programa de Prescripción de Actividad Física y Ejercicio Físico de la Comunidad de Madrid para que los centros de Atención Primaria puedan incluir la prescripción de actividad física como parte del tratamiento27

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana y Sr. Magide Blanco

15º.- Ruegos..... 29

- Intervención de la Sra. Presidenta

C) ASUNTOS DE URGENCIA

16º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes 29

- Intervención de la Sra. Presidenta

Finaliza la sesión a las doce horas y treinta minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **diez horas y treinta minutos** del día **dieciocho de junio de dos mil veintiséis**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D.^a PALOMA TEJERO TOLEDO (Grupo Municipal Popular), los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. FÉLIX ALBA NÚÑEZ
D.^a MARÍA MACARENA LORA GÓMEZ
D.^a LUCÍA EMILIA MOLARES PÉREZ
D.^a MIRIAM PICAZO ALONSO
D.^a EVA PURIFICACIÓN CABELLO RIOJA
D. LUIS MAGIDE BLANCO
D.^a ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
D. IGNACIO SANTANA PLAZA
D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
D.^a MARÍA DEL CARMEN SALAS PÉREZ
D. MANUEL MORENO ESCOBAR
D.^a SUSANA PENEDO JIMÉNEZ
D. JUAN MANUEL RUIZ BOJ
D. EDUARDO VÁZQUEZ DE PARGA GAETA
D.^a DELFINA LAFUENTE VEIRA

Grupo Municipal Socialista:

D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN
D.^a ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA

Grupo Municipal Vox:

D.^a AINHOA GARCÍA FLÓREZ

Concejal de Somos Pozuelo:

D.^a PATRICIA CABAL LORENZO

Concejales no adscritos:

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS
D.^a ROCÍO DOMÍNGUEZ PERALS
D. LUIS SUÑER FERNÁNDEZ-CELA

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 18 de junio de 2026

- **Sra. Presidenta:** Buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos para celebrar el pleno correspondiente al mes de junio. Existiendo quórum para la válida celebración del mismo, pasamos a tratar los puntos del orden del día.

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 21 de mayo de 2026.

- **Sra. Presidenta:** ¿Algún concejal quiere hacer alguna observación al acta? Pues pasamos a la votación.

[Se procede a la votación]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada por unanimidad.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de todos los miembros presentes de la Corporación, ACUERDA aprobar el acta de la sesión ordinaria de 21 de mayo de 2026.)

2º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 19 de mayo de 2026 de modificación de delegaciones de competencias.

3º.- Aprobación a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 07/09/21.

3º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 25 de mayo de 2026 de asignación del régimen de dedicación del concejal don Luis Suñer Fernández-Cela.

4º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 25 de mayo de 2026 de modificación de la composición de las Comisiones Informativas del Pleno.

5º.- Dación de cuenta de la firmeza de la Sentencia de 31 de marzo de 2026 de la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid n.º 18, dictada en el recurso contencioso-administrativo 567/2024, sobre Modificación de la Asignación de Medios Económicos y Materiales de los Grupos Municipales.

6º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

7º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de mayo de 2026 remitidas por su Concejal-Secretaria.

8º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

9º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.

10º.- Resoluciones de la Secretaría General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Para los puntos del 2 al 10 tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En el punto segundo se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 19 de mayo de 2026 de modificación de delegaciones de competencias correspondiente a la delegación en la Dirección General de Familia de la orden de expedición y visto bueno de certificaciones previstas en el Real Decreto 316/2026, de 14 de abril; en el punto tercero, se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 25 de mayo de 2026, de asignación del régimen de dedicación del concejal don Luis Suñer Fernández-Cela, concretamente se le asigna el régimen de dedicación parcial; en el punto cuarto, se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 25 de mayo de 2026, de modificación de la composición de las Comisiones Informativas del Pleno a fin de nombrar como miembro titular de las seis Comisiones Informativas Permanentes del Pleno al concejal no adscrito don Luis Suñer Fernández-Cela; en el punto quinto se da cuenta de la firmeza de la sentencia de 31 de marzo de 2026 de la sección de lo contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid número 18 dictada en el recurso contencioso-administrativo 567/2024, sobre modificación de la asignación de medios económicos y materiales de los Grupos Municipales. En el apartado de sección de impulso político y control, punto sexto, se da cuenta de los Decretos remitidos

por la Concejal Secretaria de la Junta de Gobierno Local; en el punto séptimo de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local; punto octavo, de las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados; punto noveno, Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación; y, en el punto décimo, de las Resoluciones de la Secretaría General del Pleno. De todos estos decretos, acuerdos y actas contenidos en este punto y que se refieren a los distintos ámbitos de la gestión municipal, todos ellos han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión, habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario. Pasamos al punto número 11.

Mociones:

11º.- Moción del Grupo Municipal Vox para condenar la corrupción que afecta al Gobierno de la Nación.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la primera de ellas tiene la palabra la portavoz de Vox, doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias, muy buenos días. La llegada al poder de Sánchez ha asumido a España en una espiral de degradación institucional, social y económica sin precedentes, guiada exclusivamente por el lucro personal y económico de sí mismo, de su entorno más cercano y de su propio partido. Para ello, tanto Sánchez como sus colaboradores más cercanos han tejido una tupida red de influencias nacionales como internacionales que les han permitido desplegar la mayor trama de corrupción política, moral y económica de nuestra historia. La corrupción del Gobierno ha sido una constante desde su llegada al poder. Los indultos y la posterior amnistía a los golpistas del 1 de octubre y el asalto generalizado a todas y cada una de las instituciones del Estado muestran claramente cómo los españoles llevan 8 años siendo rehenes de un Gobierno corrupto y mafioso que premia y prioriza a todos los enemigos de la nación. Pero junto al asalto institucional y a las cesiones al chantaje separatista, la invasión migratoria y la regularización masiva de más de medio millón de inmigrantes también representan el mayor exponente de la corrupción política de Sánchez. Unas políticas de puertas abiertas que no solo han desmantelado nuestros servicios públicos, han destrozado nuestros barrios, han disparado la inseguridad, sino que además se traducen y tienen como principal objetivo la sustitución de nuestro pueblo y la captación de nuevos votantes con los que perpetuarse en el poder. Desgraciadamente, la gestión de la banda mafiosa de Pedro Sánchez ha terminado costando la vida a numerosos compatriotas. Esta gestión criminal se hizo más que evidente en Adamuz y en Barcelona, con el fallecimiento de 47 españoles, todos ellos víctimas de un Gobierno que, en lugar de gestionar y velar por la seguridad de nuestros servicios públicos, se valía de ellos para enchufar en las empresas públicas que tenían encomendada para garantizar la seguridad ferroviaria y cobrar mordidas y comisiones millonarias de forma fraudulenta. A la corrupción política y moral se une inexorablemente la económica, una corrupción que no solo afecta a sus colaboradores de Gobierno más cercanos sino que, además, señala directamente a sus propios compañeros de partido y a su entorno familiar más próximo. El tiempo y las innumerables fechorías del Gobierno muestran claramente cómo lo peor de Sánchez siempre está por llegar. Y, por eso, por primera vez en la historia de España, la imputación de un ex Presidente de la nación, José Luis Rodríguez Zapatero, que es una demostración más de cómo Sánchez es el común denominador de todas y cada una de las tramas de corrupción. Los Ayuntamientos somos la Administración más cercana al ciudadano y somos los primeros en percibir el desencanto de quienes ven cómo los recursos públicos dejan de destinarse a las verdaderas necesidades de las familias, los jóvenes, los mayores y los trabajadores. Por todo lo anterior, el Grupo Municipal propone para su debate y aprobación: primero, condenar los sucesivos y graves escándalos de corrupción que afectan al Gobierno, al Partido y al entorno personal de Pedro Sánchez y que están sumiendo a nuestra nación en una espiral de degradación sin precedentes; manifestar la necesidad de una convocatoria inmediata de elecciones generales con el objeto de dar voz a los españoles en las urnas frente a la corrupción política, moral y económica que ha guiado la gestión de Pedro Sánchez. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Comenzamos con el turno de intervenciones. En primer lugar, tiene la palabra don Luis Suñer. Sabe que son 30 segundos para fijar la posición de su voto.

- **Luis Suñer Fernández-Cela (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidenta. Sin duda alguna, una mafia ha colonizado las instituciones para hacerse con el botín. Nuestro Ayuntamiento es parte

de la Administración del Estado, recibiendo transferencias procedentes de la recaudación de impuestos nacionales. Se ve afectado, por tanto, su capacidad para ejercer eficazmente sus funciones por una mafia dedicada a robar el dinero del contribuyente. No obstante, esta moción solo tiene una utilidad retórica, porque el Presidente del Gobierno ya ha dicho que no va a convocarlas por nuestro bien, como ha quedado demostrado estos días en el Congreso. Muy bien, dejemos que se cuezan en su salsa.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Suñer. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Repito lo dicho en el Pleno de mayo: Sánchez es un personaje inadmisibles, solo cabe pedir su dimisión inmediata. El daño causado por su Gobierno solo puede ser reparado por una voluntad política firme, que busque el bien común y la defensa de nuestro Estado de Derecho. Sorprendente es que Sánchez siga en la Moncloa y que la oposición lo consienta. Todos los demócratas debemos pedir con una sola voz la convocatoria inmediata de nuevas elecciones. No podremos agradecer nunca lo suficiente al Poder Judicial la independencia y la valentía en la defensa de nuestro Estado de Derecho. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Si esta moción se estuviera debatiendo en la Aurora alrededor de los botellines, estaría de acuerdo en muchas de las cosas que aquí se denuncia y seguramente añadiría unas cuantas cosas más. Pero estamos en un pleno municipal, y en un pleno municipal exige rigor, seriedad y respeto a las instituciones. La corrupción hay que combatirla siempre, venga de donde venga. Pero una cosa es denunciarla y otra convertir una moción en un mitin nacional. Y dicho esto, sobrarían con los dedos de una mano para las personas que en este salón no quieren que Sánchez abandone la Moncloa. Pero este no es el foro, ni esta es la herramienta, ni para esto nos han elegido los vecinos de Pozuelo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias y buenos días a todas y a todos. Yo antes de nada decir que yo no soy afín a Pedro Sánchez, pero le ha elegido democráticamente un país. Si queremos que la democracia y la Constitución vayan por delante, es un señor elegido por todos. Y más allá de eso, me voy a dirigir a usted, Sra. García, como portavoz de Vox. Sinceramente, yo le tengo estima y se lo digo de verdad. A nivel personal, es usted una persona formada, abogada, y además suele defender bien sus posiciones, con solvencia, no hablo de ideología, sino de la persona. Por eso mismo, esta moción me sorprende y no positivamente. No está a la altura de su formación, porque lo que hoy trae usted aquí no es un texto jurídico, ni siquiera es un planteamiento político serio, es otra cosa. Es una acumulación de titulares, sospechas y afirmaciones grandilocuentes que no resisten el mínimo análisis jurídico que, precisamente usted, mejor que nadie, debería manejar. Y, sinceramente, repito, no está a la altura de su formación. Usted sabe que esto no funciona así. Usted sabe perfectamente que en este país una investigación no es una condena, ¿verdad?, ni una imputación es una sentencia. Y un titular no es una prueba. Y, sin embargo, hoy usted está haciendo exactamente eso: convertir sospechas en certezas y este Pleno en un tribunal paralelo. Entonces, vamos a bajar a la realidad. Hablan ustedes de muchos casos, de Begoña Gómez, sí, hay una investigación, mala pinta, pero hay una investigación, no hay sentencia, y además el origen de esa causa incluye denuncias construidas a partir de recortes de prensa. Eso en Derecho usted sabe perfectamente lo que es, es una base más que discutible. Hablan del hermano del Presidente, está en juicio y su propia defensa está señalando debilidades en el origen del procedimiento, pero usted ya ha dictado sentencia, sin esperar, sin matices, sin garantías. También hablan de Zapatero, hay una investigación en curso, sin conclusiones definitivas. Qué mala pinta, pero no hay nada concluido. Pero ustedes con esta moción ya está todo resuelto. A mí me alucina, porque es que de verdad van ustedes más rápido que los propios tribunales. Y el problema no es lo que dicen, es cómo ustedes hacen política. Y aquí está el problema de fondo. Esto no es luchar contra la corrupción. Esto es otra cosa. Es convertir la duda en una acusación, esta acusación en una condena y esa condena en un espectáculo político. Y, además, siempre en la misma dirección. Porque cuando hablamos de corrupción con sentencias firmes en este país, cuando hablamos de tramas acreditadas durante años, ahí la intensidad baja o no existe, desaparece la indignación. Debe ser que esa corrupción les interesa menos, a ustedes y a ellos. Y ahora hablamos de Pozuelo, porque es que aquí estamos mirando por Pozuelo. Y dice usted que estamos más cercanos al municipio y a los vecinos. Pues aquí hay algo muy llamativo y es que hoy traen una moción sobre corrupción

nacional y no dicen absolutamente nada de lo que sí afecta a los vecinos de Pozuelo, por ejemplo, sanidad. Podemos hablar del Hospital Puerta de Hierro, de urgencias saturadas, de especialistas que no llegan, podemos hablar del tema gravísimo de salud mental. Esto es irreal y es lo que viven nuestros vecinos día a día. Y, mientras tanto, tenemos un modelo sanitario donde grandes grupos privados como Quirón gestionan recursos públicos y obtienen enormes beneficios. Y aquí en Pozuelo, elevado a N, porque tenemos a Quirón muy representado. Y, además, es que existen relaciones personales y políticas que, como mínimo, deberían obligarnos a exigir más transparencia. Pero de eso, nada, aquí no se dice nada. Es mucho más cómodo venir aquí a hablar de supuestas tramas lejanas, titulares, que hablar de lo que ocurre en la Comunidad de Madrid y en Pozuelo directamente. Por eso se lo digo, y se lo digo con el respeto personal, pero con absoluta claridad política: usted sabe perfectamente que lo que ha traído hoy aquí no es rigor, no es justicia y, desde luego, no es responsabilidad institucional. Esto es otra cosa, es una forma de hacer política basada en insinuaciones, en exageraciones y en convertir titulares en condenas. Y esto tiene graves consecuencias porque degrada el debate político, desprestigia a las instituciones y, sobre todo, trivializa algo muy serio como es la corrupción. Porque cuando se acusa sin pruebas, cuando se señala sin sentencias, cuando se utiliza la palabra corrupción de manera indiscriminada, ya no se está combatiendo la corrupción, se está banalizando. Y le digo algo más. Si todo vale, si cualquier titular sirve, si cualquier sospecha basta para condenar, entonces la política deja de ser un espacio de responsabilidad y pasa a ser un espacio de ruido. Y eso, sinceramente, no es digno de este Pleno ni de los vecinos a los que representamos. Porque, al final, lo que ustedes han hecho hoy es muy simple. No han traído pruebas, o sí, no han traído rigor y, por ende, no ha traído verdad, ha traído ruido, mucho ruido. Y nosotros no queremos ruido en esta sala. Estamos aquí para hacer política de verdad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Cabal. Por parte del Grupo Socialista doña Ana Hernández tiene la palabra.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y todas. Mire, Sra. García, reconozco que cuando terminé de leer esta moción tuve una duda. Si estaba leyendo un texto para el Pleno de Pozuelo o un folleto de propaganda repartido a la salida de un grupo de ultraderecha. Porque esto no es una moción, es una acumulación de insultos, bulos, conspiraciones y descalificaciones impropia de una institución democrática. Hablan ustedes de invasión migratoria, de sustitución del pueblo español, de Gobierno mafioso, de Gobierno criminal; pero ¿qué clase de lenguaje es este? Lo único que les ha faltado a ustedes es meter en esta moción a reptiles infiltrados y a la invasión de los ultracuerpos. Y lo hacen, además, desde una posición absolutamente hipócrita, porque ustedes vienen aquí a hablar de corrupción cuando todavía tienen que explicar mucho de sus cuentas, de sus cuentas públicas, de la financiación de su partido y de la Fundación Disenso, por ejemplo. Vienen a hablar de regeneración democrática quienes admiran a dirigentes internacionales que cuestionan elecciones cuando no les gustan los resultados y lanzan a la gente a la calle a tomar Parlamentos. Vienen a hablar de patriotismo quienes dedican cada día a decir que España es un desastre, que España está hundida, que España está invadida y que España no tiene futuro. Pero mientras ustedes describen una España al borde del colapso, pues los datos nos cuentan una historia realmente muy distinta. Mire, más de 22,3 millones de afiliados a la Seguridad Social, número récord. La cifra de empleo más alta de nuestra historia, la tasa de paro más baja en décadas, por debajo del 10%. La economía, una de las economías que más crece entre las grandes economías europeas, por encima de Francia y de Alemania. Esta es la España real, Sra. García. La España de Vox es otra, una España imaginaria, construida sobre el miedo, el resentimiento, el odio y la mentira permanente. Y, mientras hablan en nombre de los trabajadores, conviene recordar el historial de su partido, vamos a recordarlo. ¿Dónde estaba Vox cuando se aprobó una reforma laboral que redujo la temporalidad y mejoró la estabilidad en el empleo?, votando en contra. ¿Dónde estaban ustedes cuando se revalorizaron las pensiones?, votando en contra. ¿Dónde estaba Vox cuando se plantearon medidas para proteger a quienes tienen dificultades para pagar el alquiler de su vivienda todos los meses?, con Desokupa, Sra. García. ¿Dónde está Vox cuando se refuerzan las políticas sociales, el escudo social y los derechos laborales?, enfrente, siempre enfrente. Vox siempre está con los mismos, con quienes más tienen y contra cualquier medida que amplíe derechos o proteja a la mayoría social. Por eso resulta tan llamativo escucharles hablar en nombre de la gente corriente porque cada vez que la gente corriente ganan derechos, Vox vota en dirección contraria. Pero, además, es que hay algo especialmente preocupante en esta moción, Sra. García. No es que ustedes critiquen al Gobierno, que es legítimo que lo hagan. Lo preocupante es el desprecio que

muestran ustedes hacia las instituciones democráticas cuando los resultados no son los que coinciden con sus intereses o deseos. Mire, Sra. García, su problema no es Sánchez, su problema es que millones de españoles han votado opciones políticas que a ustedes no les gustan. Su problema no es el Gobierno, su problema es la democracia cuando no les da a ustedes la razón. ¿Y saben por qué?, porque tienen una preocupante tendencia a cuestionar la legitimidad de las instituciones cuando los resultados no coinciden con sus posiciones políticas y eso es y demuestra que ustedes tienen un carácter profundamente antidemócrata. Y, por eso, presentan textos como este, porque necesitan una España en ruinas para justificar su discurso, necesitan una sociedad enfrentada para seguir creciendo políticamente, necesitan miedo, enfado, odio y confrontación permanente. Nosotros preferimos la realidad, la realidad de un país que crea empleo, la realidad de un país que crece, la realidad de un país que amplía derechos, la realidad de un país que respeta la justicia. ¿Sabe por qué vamos a votar no a su moción? Porque en un Estado de Derecho responden las personas que hayan cometido irregularidades, no millones de votantes, ni Administraciones Públicas, ni instituciones enteras. ¿Puede este Pleno convocar elecciones generales, Sra. García? No. ¿Puede este Pleno destituir al Presidente del Gobierno? No. ¿Puede esta moción solucionar algunos de los problemas cotidianos de vecinos y vecinas de Pozuelo? Tampoco. Por cada minuto que dedicamos a debatir una moción que este Pleno no puede ejecutar es un minuto que dejamos de dedicar a la vivienda, al transporte, a las instalaciones deportivas o a los problemas reales de Pozuelo. Porque las elecciones se celebran cuando corresponde o cuando existen las mayorías parlamentarias previstas por la Constitución, no porque Vox lo decidas en un pleno municipal. Porque frente al odio de ustedes elegimos convivencia, frente a los bulos elegimos hechos, porque la democracia consiste en respetar las reglas también cuando no se gana. Y eso es, precisamente, lo que esta moción y quienes la van a apoyar demuestra, que ustedes todavía no han entendido las reglas de la democracia. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Hernández. Por parte del Grupo Popular, doña Macarena Lora tiene la palabra.

- **Macarena Lora Gómez (Concejal de Relaciones Institucionales y Proyectos Estratégicos):** Muchas gracias, Presidenta. Pues yo hoy voy a darle la bienvenida a Vox, a esa derecha auténtica, patriótica, la derecha machota, a unirse al Partido Popular en esa misión, la misión más importante que tenemos entre manos, aunque la izquierda no quiera que se bata en este Pleno que es echar a Pedro Sánchez del Gobierno. Llevan ustedes en Vox 3 años de mandato equivocándose de enemigo. Entre purgas internas, que yo ya si un día gobernaran no sé con quién les va a quedar en el partido, y ataques a lo que seríamos nosotros en sus palabras, la derechita cobarde o los cómplices de yo que sé qué Agenda 2030, y se les está pasando la legislatura, fíjese el balance, 3 años bloqueando un cambio en vez de acelerarlo, 3 años siendo la muleta del sanchismo. En Pozuelo lo sabemos bien, le voy a dar algún ejemplo más cercano: el 20 de febrero del 2025 se debatió, presentó el Grupo Municipal Popular una moción en términos bastante parecidos en defensa del Estado de Derecho, de la independencia judicial y en contra de la impunidad de delitos de corrupción. Y ustedes hablaron de, bueno usted, teatro del bipartidismo y que Vox sabía lo que necesita España, que tuve que acudir a la fuente porque no me creía que usted hubiera dicho algo así, pero por no hablar de cuando el Gobierno socialista, a traición, quiso enviar 400 menores no acompañados a Pozuelo, un centro que no reunía las condiciones, y ustedes se ausentaron del Pleno y en la misma puerta de esta casa, de este Ayuntamiento, culparon con toda la fanfarria y sus mandos regionales a Isabel Díaz Ayuso de esto. Así es que ahora va a resultar que, Sra. García, que han descubierto, como en Casablanca, que en este casino se juega, ¿no? Ahora han descubierto que, efectivamente, había corrupción en el Gobierno. Yo, bienvenidos a estos 5 minutos de desahogo, 5 vidas me harían falta para hablar de la degradación institucional que vivimos, de glosar en este Pleno la preocupación social y política que se palpa en las calles, como usted también podrá apreciar, en torno a esta trama de investigados que rodea al Presidente del Gobierno. Cinco veces cinco para explicar que un referente moral y político del socialismo pase de la parcelita de León a atesorar suntuosas esmeraldas de Zambia y zafiros de Tailandia, y sin declararlo a Hacienda. Los que tienen problemas con la riqueza no somos nosotros y con la prosperidad. Son ustedes los que no se puede tener más de un piso. Por mí como si se bañan en champán y en Chanel número 5. Pero es que están haciendo dinero a costa del hambre, de la tortura y del futuro de un país, a costa de una narcodictadura. Qué vergüenza, señores de la izquierda. Es que soñaban con situarse en el dado no facha de la historia y resulta que ahora tenemos a una frikimónster, Antoñita la Fantástica, en palabras de una Ministra, zascandileando de despacho en despacho, tratando de encubrir las conductas delictivas de un Presidente del Gobierno, de su entorno, presionando a jueces y buscando trapos sucios de todo el que estorbe. Ustedes que

querían tener poco y estar dispuestos a dar mucho, ustedes que tenían miedo a la extrema derecha y ahora tienen que desayunar todos los días con un directo desde la Audiencia Nacional por alguno de sus altos mandos. Pero bueno, por suerte se respira olor a fin de ciclo y no porque el Presidente del Gobierno o no solo porque el Presidente del Gobierno esté cercado por la justicia, no por las andanzas de cuatro personajes turbios, o no solo, que han hecho una radiografía devastadora de la estatura moral del Partido Socialista, sino también porque aquí en Pozuelo, albricias, también ha cambiado el aire. Si Vox comprende, por fin, que su única meta útil ya que no es capaz de gestionar, sería no obstaculizar a quienes trabajamos para derrotar el sanchismo. A ver si es verdad.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Lora. Para cerrar el turno de intervenciones, doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Bien, Sra. Lora, antes de iniciar la intervención sí que me gustaría contestarle. Cuando deje de haber tantos Partidos Populares como dedos de la mano hay, es muy probable que podamos sentarnos a hablar. Cuando la Sra. Ayuso, ya que ha citado el tema de los supuestos menores no acompañados, entienda que en la Comunidad de Madrid existen competencias para poder frenar esas llegadas, como ha habido en Extremadura, como ha habido en Castilla y León, como ha habido en Aragón, entonces va a ser mucho más fácil sentarnos a dialogar. Pero encantados, en primer lugar, de acabar con el peor Gobierno de la historia, el más corrupto y criminal que hemos tenido en democracia y, después, cuando sean coherentes con sus principios y actúen exactamente de la misma manera que los defienden en el papel, estaremos encantados de sentarnos a hablar con ustedes. Bien, entrando en lo que es la moción. Escuchando a alguno de los intervinientes me entristece ver cómo piensan que la corrupción que afecta al Gobierno de la nación no afecta a las entidades locales, no afecta a los vecinos de Pozuelo. Pues miren, nosotros consideramos que afecta más que en ninguna otra Administración, por el simple hecho de ser la Administración más cercana a los vecinos. Porque esto, Sra. Cabal y Sra. Hernández, esto no es solo el tema de la corrupción del Gobierno de Sánchez, no es una cuestión política, no es solo una cuestión jurídica, es una cuestión de confianza y es una cuestión de gestión pública. Si la corrupción que afecta hoy al Gobierno de Pedro Sánchez no afectase a los vecinos de Pozuelo, ¿por qué habría transferencias del Estado a los Ayuntamientos? ¿Por qué estaríamos tan preocupados por los Presupuestos Generales del Estado? ¿Por qué estaríamos debatiendo sobre la financiación local, sobre nuevos convenios? Porque lo que afecta al Gobierno de la nación, efectivamente, afecta a todos los municipios y Pozuelo no es la excepción. Simplemente con el ejemplo de los Presupuestos Generales del Estado. Tenemos unos Presupuestos del año 2023 que no han podido ser aprobados nuevos Presupuestos porque no tienen capacidad de sacarlos. Es decir, unos Presupuestos que fueron diseñados en el 2022 para una realidad social y económica del ejercicio 2023 siguen siendo de aplicación en el año 2026, cuando ha habido grandes cambios en materia de inflación, de defensa, de pensiones, de necesidad de inversión pública. Nosotros, los Ayuntamientos, necesitamos depender de una financiación estable y necesitamos una Administración central capaz de ejecutar inversiones. Y si no la tenemos, como es el caso, se retrasan los proyectos, se aplazan las mejoras y aumenta la incertidumbre. Pero, como decía al comienzo, no solo es una cuestión presupuestaria, no solo es una cuestión económica, los casos de corrupción que hoy acechan al Gobierno de la Nación erosionan la credibilidad de todos los vecinos en las Administraciones, debilitan gravemente la democracia y contribuyen a normalizar la cultura del incumplimiento. Y, precisamente por esa razón, Sra. Hernández, traemos hoy a este Pleno la moción. España se levanta y los pozueleros se levantan todos los días con un nuevo caso de corrupción. Una sucesión permanente de investigaciones, de informes de la UCO, de nuevas tramas, de nuevas grabaciones, nuevas investigaciones. Todo lo que gira alrededor del actual Gobierno de la nación es una corrupción política, económica y moral sin precedentes. Podríamos pasar toda la intervención de este Pleno, incluso todo el Pleno de este día, hablando de todos los casos que salpican al Gobierno. Y decía la Sra. Cabal, que le tengo el mismo cariño y el mismo respeto institucional, aunque políticamente no podamos llegar ni a la vuelta de la esquina. Esto no son bulos, Sra. Hernández, esto no son elucubraciones, Sra. Cabal. Estamos hablando del amaño de las votaciones de las primarias, estamos hablando de los indultos y la posterior amnistía a los golpistas del 1 de octubre, estamos hablando de esa regularización de ilegales, de más de 500.000 ilegales por la puerta de atrás que lo que están intentando hacer es alterar el censo electoral, estamos hablando de casos de corrupción, no investigaciones, no bulos, no elucubraciones, imputados, todo su entorno personal y profesional, su mujer, su hermano, su Fiscal General, su número uno, su número dos, que están imputados, que más allá de las cuestiones judiciales que dirimirá un juez, existen las responsabilidades políticas. Porque lo más grave de todo

esto es que parece que están ustedes normalizando los casos de corrupción que tenemos todos los días en los telediarios. Es que lo están normalizando y aquí nadie asume esas responsabilidades políticas más allá de las judiciales. Porque miren, esta moción que decía el Sr. Fernández, que tomando unos botellines, yo no sé lo que hará usted en su tiempo libre, pero esta moción también es muy importante hablarle en este Salón de Plenos. ¿Sabe por qué?, porque es fundamental saber lo que piensan cada uno de los vecinos que están sentados aquí representándoles acerca de lo que está ocurriendo en el entorno personal. De hecho, la propia izquierda, el propio Partido Socialista, debería votar si tienen vergüenza política a favor de esta moción. Y según salieran de aquí, acudir a Ferraz a pedir responsabilidades...

- **Sra. Presidenta:** Sra. García, disculpe un segundo. La Sra. García está interviniendo, vamos a comportarnos de una forma ejemplar, como llevamos haciendo toda la legislatura y uno es libre de decir lo que considere en este Pleno, que es la cuna de la democracia. Si aquí estamos es para decir lo que cada uno, con respeto, le dé la real gana. Sra. Hernández, puede decir exactamente lo que quiera, siempre que no insulte gravemente a ninguno, ni falta de respeto a ninguno de los que estamos aquí. Así que hagan el favor de permitirle a la Sra. García Flórez que termine. Continúe.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchísimas gracias. Les decía que si tienen esa responsabilidad y esa vergüenza política, votarían a favor y según salieran de este Salón de Pleno, irían a Ferraz a pedir responsabilidades políticas. Y si no se asumen, ustedes mismos, si son coherentes con el mensaje que mes a mes nos traen en este Salón de Plenos, abandonarían esas siglas que son incompatibles con un principio de integridad pública. Desde Vox pensamos que España, que los españoles y que los pozueleros merecen mucho más de lo que están viviendo hoy. Merecen unas instituciones limpias, merecen unas instituciones decentes, merecen ejemplaridad y merecen que se les devuelva la voz, porque le tengo que volver a decir, Sra. Hernández, en democracia, las responsabilidades judiciales las dirimen los tribunales, pero la responsabilidad política se dirime en las urnas. Y es fundamental que se devuelva la voz a los españoles, porque cuanto antes lo hagan, mejor para las instituciones, mejor para España y mejor para todos los vecinos de Pozuelo de Alarcón. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Vamos a pasar a la votación de la moción que ha presentado Vox.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada la moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los Grupos Municipales Vox y Popular, del Sr. Fernández Tomás, de la Sra. Domínguez Peral y del Sr. Suñer Fernández-Cela y 4 votos en contra del Grupo Municipal Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo, acordó aprobar esta moción.)

12º.- Moción del Grupo Municipal Popular en recuerdo y reconocimiento a la figura de Miguel Ángel Blanco.

- **Sra. Presidenta:** Se ha presentado una enmienda por parte de la Sra. Domínguez Peral. Sra. Domínguez, tiene la palabra para presentar su enmienda.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejala no adscrita):** Muchas gracias, Sra. Presidente. La sociedad española está en deuda con las víctimas de la banda terrorista ETA que desde 1968 comenzó su cobarde actividad en toda España. El tiempo pasa y la juventud empieza a no tener un conocimiento claro de lo que es ETA. Muchos son ya los que desconocen quién fue Miguel Ángel Blanco o personajes relevantes de nuestra reciente historia que sufrieron en primera persona las brutales consecuencias del terrorismo de ETA en su ataque a nuestro Estado de Derecho. Asesinado el 10 de julio de 1997, todos tenemos un imborrable recuerdo de este hecho. Ni la sociedad ni los políticos de entonces entraron en el juego del chantaje de la banda terrorista ETA. Miguel Ángel Blanco no es uno más entre los vecinos que dan nombre a calles, plazas o jardines de Pozuelo. Es un héroe nacional. cuyo sacrificio no debe ser olvidado. Presento la siguiente enmienda de adición: añadir el siguiente punto; levantar un monumento conmemorativo en el parque que llevará el nombre de Miguel Ángel Blanco al que se incorpore una placa dedicada a su memoria, en la que se deje constancia de quién

fue Miguel Ángel Blanco, qué fue la banda terrorista ETA y de cómo y por qué fue asesinado por ella en defensa de la libertad y del Estado de Derecho. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Domínguez. Sr. Alba, portavoz del Partido Popular, ¿acepta la enmienda?

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias. Buenos días a todos. Mire, Sra. Domínguez, no lo vamos a aceptar la enmienda. Yo solo agradezco el contenido de la misma, pero la moción nuestra ya está implícito al hacer lo que usted recoge en su enmienda. Por tanto, no vamos a aceptar su enmienda.

- **Sra. Presidenta:** Pues pasamos en este caso a presentar la moción. Tiene la palabra el Sr. Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. No fue un secuestro, fue la escenificación de un asesinato cometido a cámara lenta. Fue la venganza de los seguidores del hacha y la Serpiente por el éxito de la Guardia Civil en la liberación del funcionario de prisiones Ortega Lara. Una liberación que, tras conocer la noticia, llevó al joven concejal a confesar a su madre: no sé cómo ha podido aguantar ese hombre, yo no soportaría un secuestro, a los dos días me moriría. No hizo falta esperar mucho, apenas una semana más tarde, Miguel Ángel Blanco fue secuestrado, torturado durante 48 horas y, finalmente, cruelmente asesinado por la banda terrorista ETA el sábado 12 de julio de 1997. Una actuación que significó, sin duda, una de las actuaciones más crueles y despiadadas del sanguinario historial de la banda terrorista. Todos los que vivimos aquellos días recordamos dónde estábamos y qué hacíamos cuando recibimos la noticia de su secuestro y de su posterior asesinato. Y tenemos muy presente lo que provocó en toda España: una ola de indignación, zozobra, esperanza frustrada, compasión por la víctima y repulsa al terrorismo. Fue un estallido popular que supuso un cambio en la historia de la lucha contra el terrorismo etarra en España. El pueblo español entendió y sintió que el secuestro y asesinato de un joven de 29 años, comprometido con los principios de libertad, pluralidad política y tolerancia, era un atentado contra toda la sociedad, contra todos. Fue una víctima concreta, pero humanizó a todas y cada una de las víctimas. La trascendencia de los valores que encarnaba lo convirtió en un símbolo de resistencia al terrorismo, en un símbolo de convivencia y unidad, de defensa de la decencia moral y de los principios y valores del Estado de Derecho, en el suelo ético sobre el que debemos construir nuestras libertades. El nombre del joven concejal de Ermua es un punto de referencia para quienes vivimos aquellas jornadas pero debe seguir siéndolo para nuestra memoria colectiva. Mantener viva su memoria no es solo un ejercicio de recuerdos, sino un compromiso con la verdad, la justicia y la defensa de los valores democráticos. Las víctimas del terrorismo son el testimonio de la dignidad frente a la barbarie y mantener su memoria es el mejor antídoto para impedir la inversión moral y que el mal se termine por convertir en bien. Por ello, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración del Pleno la siguiente propuesta de acuerdo: modificar la actual denominación del parque de las Cárcavas para que se pase a llamar parque Miguel Ángel Blanco con el fin de que su nombre esté presente en el municipio de forma acorde con la consideración que se merece y en justo reconocimiento a su persona como símbolo que es de la defensa de los valores democráticos en los que se sustenta el Estado de Derecho.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Pasamos turno de intervenciones. Don Luis Suñer tiene la palabra.

- **Luis Suñer Fernández-Cela (Concejal no adscrito):** Gracias Sra. Presidenta. Hoy asistimos atónitos a la relajación de las condiciones carcelarias del asesino de Miguel Ángel Blanco, fruto de las concesiones realizadas por el Gobierno socialista para asegurarse el apoyo parlamentario de los filotarras. Los que pertenecemos a la generación de Miguel Ángel Blanco no podemos dejar de preguntarnos dónde quedó ese espíritu de resistencia a la imposición del terror, cuándo comenzó esa quiebra de la decencia moral con la que hoy tenemos que enfrentarnos. Así que, cualquier homenaje de recuerdo a las víctimas, de quienes nunca se han arrepentido, tan solo han cambiado de estrategia, contarán con mi más sincero apoyo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** [...] Y seguimos sin ella, donde se contara la trascendencia del sacrificio de las víctimas de ETA. Porque como dice la famosa frase, quienes no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo. La victoria política de ETA y la traición de muchos políticos españoles a las víctimas es algo que no podemos cambiar, pero dejar escrita la

verdad de la historia para las futuras generaciones es algo que sí que está en nuestras manos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Miguel Ángel Blanco es un referente para la sociedad española, un símbolo de libertad, dignidad y unidad frente al terrorismo. Por ello es lógico que su memoria merezca un lugar tan significativo como el parque de las Cárcavas. El estado actual del parque es penoso y dista mucho de lo que fue. Ojalá este cambio de nombre sirva no solo para honrar la memoria de Miguel Ángel Blanco, sino también para que el mantenimiento y la conservación del parque esté siempre a la altura de su legado. Espero que el respeto a su memoria pese lo suficiente para que nunca más se vuelva a dejar morir este parque, como ha sucedido durante este mandato. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Yo tenía aquí preparado mis cosas, pero antes me gustaría decir algo. Espero que esa placa, ese parque y todo eso se conserve mejor que el de Adolfo Suárez, que lo tienen abandonado, la placa, el árbol y todo eso, todo mucho bombo, ahí está pobrecito. Y luego otra cosa, ¿por qué hay que quitar lo de las Cárcavas? A mí es que ese nombre me gusta porque es un nombre de aquí, eran unas cárcavas, yo además que soy geóloga y tengo atracción por ese tipo de nombres, pero bueno, vamos a cambiarlo. Pues yo para empezar quiero dejar algo muy claro, para empezar, para continuar, y es evitar las habituales tergiversaciones que hacen ustedes, la derecha en general, con las posiciones de la izquierda. Nosotros respetamos profundamente la memoria de Miguel Ángel Blanco y de todas y cada una de las víctimas del terrorismo. Y, precisamente por eso, porque lo respetamos, no podemos apoyar esta moción. Porque lo que hoy trae el Partido Popular a este Pleno no es un ejercicio de memoria ni de recuerdo a Miguel Ángel Blanco. Es un ejercicio de oportunismo político, una vez más. No vienen a aportar nada nuevo, ni a reparar nada, ni a responder ninguna demanda vecinal real de Pozuelo, que es para lo que nos han votado a todas nosotras. Vienen simplemente a hacer lo de siempre: recuperar un símbolo, repetir el mismo gesto y colocarlo en el centro del debate político cuando les conviene a ustedes. Y eso ya es muy cansino. Pozuelo ha rendido homenaje a Miguel Ángel Blanco y lo sigue haciendo todos los años. Este país le ha rendido homenaje a Miguel Ángel Blanco, existe reconocimiento institucional, existe memoria colectiva y un recuerdo social. Y, sin embargo, ustedes insisten una y otra vez. Y hay una cosa muy curiosa, porque cuando hablamos de memoria histórica y de nuestros desaparecidos, de nuestros muertos en las cunetas, de familias que llevan décadas esperando verdad, justicia y reparación, entonces ustedes dicen que ya está bien, que removemos el pasado y que somos cansinos. Perdonen, me he perdido algo en este, por qué una cosa sí y la otra no, aquí hay algo que no hila bien. Es que ahora el tema le resulta útil políticamente y entonces a eso no hay cansancio y hay que insistir una y otra vez como un martillo pilón. Y lo siento, pero esto tiene un nombre y es una doble vara de medir porque aquí hay una cuestión de fondo que no podemos ignorar: ETA ya no existe, métanselo en la cabeza, no existe ETA. Pero ustedes se empeñan en que siga estando presente en el debate público cuando les interesa. Y no lo hacen para construir convivencia, no lo hacen para reforzar ningún valor democrático. Lo hacen para mantener un marco político que les ha dado rédito durante años. Y esto no es una opinión, es un patrón. Lo hemos visto ya muchas veces y lo vemos cuando convierte en determinados homenajes en actos partidistas en lugar de actos institucionales. Y lo vemos también cuando el dolor de las víctimas para marcar posiciones políticas actuales que nada tienen que ver con el pasado. Cuando traen a los plenos iniciativas que no responden a necesidades del municipio, sino a estrategias de confrontación. Y lo vemos hoy aquí otra vez. Porque de verdad, ¿alguien cree que cambiar el nombre de un parque en Pozuelo va a mejorar la memoria democrática de este país? ¿De verdad aquí alguien cree que esto aporta algo nuevo al reconocimiento que ya existe? ¿O más bien estamos ante un gesto simbólico vacío que busca otra cosa? Porque hay algo que deberíamos tener todos muy claros: la memoria no se mide por el número de placas, ni por el número de parques renombrados, ni por cuántas veces repetimos un nombre en un pleno. La memoria democrática se construye desde el respeto, desde el consenso y desde la responsabilidad institucional. Y, sobre todo, desde el cuidado de no utilizar a las víctimas como una herramienta política, porque esa es la línea que ustedes cruzan hoy. Y, las víctimas del terrorismo, no son patrimonio de ningún partido, no son un recurso más dentro de un argumentario político. Son de toda la sociedad y merecen algo mucho mejor que ser utilizadas una y otra vez cuando interesa. Cuando la memoria se utiliza de esta manera, deja de ser

un espacio de encuentro y se convierte en un espacio de confrontación, que es lo que ustedes buscan. Y eso no dignifica el recuerdo a nadie, lo banaliza. Y por eso lo decimos claramente, no vale todo en política, no vale todo por un titular, no vale todo por desgastar al adversario y no vale instrumentalizar la memoria de las víctimas para seguir haciendo campaña permanentemente, que es lo que están haciendo ustedes aquí. Nuestro Grupo no va a apoyar esta moción y repito, no porque no reconozcamos la memoria de Miguel Ángel Blanco ni la de todas las víctimas que, tristemente, forman parte del patrimonio democrático de este país sino precisamente porque consideramos que esa memoria merece ser tratada con responsabilidad, con respeto y desde el consenso y no como un instrumento de confrontación política. Las instituciones públicas deben estar a la altura de lo que representan y esto implica preservar la memoria desde la dignidad, no desde la utilización partidista. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Cabal. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Bien, pues desde Vox queremos manifestar nuestro apoyo a la moción que el Equipo de Gobierno trae hoy a este Pleno, porque Miguel Ángel Blanco representa no sólo la memoria de todas y cada una de las víctimas de la banda terrorista ETA, sino que además representa a la perfección a ese pueblo español que dijo no al miedo, que dijo no al chantaje y que dijo no a la violencia. No vamos a olvidar nunca, a pesar de que algunos traten de tergiversar la historia, no vamos a olvidar nunca el gran daño que hizo durante décadas la banda terrorista ETA, asesinando a cientos de inocentes, destrozando la vida de miles de familias y creando una herida muy profunda en la sociedad civil que todavía en la memoria de muchos se encuentra. Pero esa memoria hay que ejercitarla y hay que ejercerla con coherencia porque, si no, escuchamos mensajes como el de la Sra. Cabal. Y es que además hoy tenemos en el Gobierno de la nación a un partido que es el principal responsable de blanquear a la banda terrorista ETA, a la banda más criminal de la historia de nuestra democracia. Y lo hace pretendiendo, reescribiendo la historia, intentando diluir responsabilidades y convirtiendo en socios políticos legítimos a quienes fueron herederos de esa banda terrorista. Vox no va a olvidar nunca que ETA es una banda, una organización criminal que ha sembrado de sangre y de miedo a España durante décadas y tampoco va a olvidar nunca que Sánchez está en la Moncloa gracias al apoyo de EH Bildu. EH Bildu es el partido heredero de esa banda terrorista porque mientras unos apretaban el gatillo otros guardaban silencio o justificaban los crímenes. Y, miren, nos avergüenza y nos repugna por partes iguales que quienes tratan o quienes trataron entonces de destruir la nación hoy estén marcando el rumbo político de España. Y también nos repugna y nos genera vergüenza a partes iguales que, mientras una parte de la sociedad española trata de construir una memoria digna de todas las víctimas del terrorismo, se esté normalizando el tratamiento institucional de quienes apoyan de una manera u otra el terrorismo. Tampoco podemos olvidar desde el Grupo Municipal de Vox la incoherencia que, a veces, muestra el Partido Popular, porque hoy se presenta como el único garante de la memoria de Miguel Ángel Blanco y de todas las víctimas, cuando sabemos que no es así. Pero si es consecuente con sus principios, les tenemos que recordar que, recientemente, han vuelto a dar otro balón de oxígeno a Sánchez, no votando a favor de la propuesta de Vox de la ilegalización de EH Bildu en el Senado. Una vez más, prefieren hacer cálculo electoral, cálculo político, en vez de defender con coherencia, los principios que dicen representar. Porque defender a las víctimas no es ondear una bandera que se pueda agitar cuando interesa solo electoralmente. Y ya que, como decíamos al principio, vamos a apoyar la moción, sí que aprovechamos la petición para pedirles que este parque, que va a llevar el nombre de Miguel Ángel Blanco, esté a la altura de la persona que lo lleva. Porque en la realidad, y los vecinos de la zona lo saben, hay una falta de mantenimiento, hay un deterioro de determinadas áreas y una escasa atención por parte del Ayuntamiento. Por lo tanto, la mejor manera de honrar la memoria de Miguel Ángel Blanco es que ese parque esté a la altura del nombre que va a llevar. Y concluyo ya diciéndoles que este homenaje a Miguel Ángel Blanco, que no se quede solo en esta intervención del Pleno, que no se quede solo en una placa o en el nombre de un parque, que muestren respeto, desde todas las instituciones, todos los partidos políticos, a la figura de Miguel Ángel Blanco y de todas las víctimas del terrorismo; y que preservemos la memoria de Miguel Ángel Blanco, de todas las víctimas y de la verdad histórica. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Socialista, don Ángel Bascuñana, tiene la palabra.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Presidenta, y muy buenos días a todos y a todas. Bueno, Sr. Alba, usted apela en la moción al recuerdo de todos

aquellos que vivimos esos días de julio de 1997 cuando se produjo el asesinato de Miguel Ángel Blanco. Por aquel entonces yo era el Secretario General de las Juventudes Socialistas de Pozuelo y recuerdo perfectamente cómo mientras iniciábamos el montaje de los chiringuitos con motivo de las Fiestas del Carmen, pues tras conocer la noticia hablé con el responsable de Nuevas Generaciones, que creo que en aquella época era el Sr. Pérez Tabernero y decidimos que esas Fiestas del Carmen no habría celebración alguna. Es cierto que el asesinato de Miguel Ángel Blanco marcó un antes y un después en la implicación de la sociedad contra la violencia de ETA. Especialmente de la sociedad vasca, durante mucho tiempo secuestrada por esa violencia y que aquellos días se liberó al salir a la calle y manifestar su indignación. A pesar de ello, entre aquellos días y el cese definitivo de la violencia, ETA mató a 160 personas más, casi el 20% de todos los muertos causados por la banda armada en su historia. Es verdad que fue el asesinato de Miguel Ángel Blanco por su crueldad, su proceso previo de tortura y el hecho de ser un joven concejal el que marcó de forma más contundente a la sociedad española, que se agrupó en torno a su figura, al margen de su afiliación política. Eso era lo de menos en aquel momento, lo importante era cómo la sociedad en su conjunto se unió en la causa común de desprecio al terrorismo desde diferentes posicionamientos políticos. Hubo otros nombres, muchos. Hubo muchos ciudadanos y ciudadanas anónimos, actores en diferentes disciplinas de nuestra sociedad, niños y niñas que también cayeron bajo las acciones de la banda armada. Pero siempre hubo un sentimiento de solidaridad y de indignación conjunta. La vinculación política de la víctima era un mero detalle más, como ser alto o bajo, rubio o moreno. El elemento unificador era el hecho de haber sido una nueva víctima de ETA. Como dicen muchos analistas, comparto que uno de los factores claves del fin de la violencia de ETA fue esa unidad política, ese dejar de lado afinidades y afiliaciones y entender que cada asesinato, cada atentado, era un golpe a nuestro sistema democrático y que la defensa de la democracia y el combate al terrorismo eran cuestión prioritaria. Y lo más valioso fue que ese plano teórico se plasmó en acuerdos y entendimientos que se hicieron ley, con dos iniciativas políticas adoptadas entre 2000 y 2003 que tuvieron un papel clave en la posterior derrota de ETA: el Pacto Antiterrorista, negociado entre los dos grandes partidos nacionales, el PP y el PSOE, y la Ley de Partidos, que tuvo como consecuencia la ilegalización de HB. Y fue precisamente ese entendimiento el que hizo que entre el año 2000 y el 2011 el declive de ETA fuera constante, acabando con el anuncio del cese definitivo de la violencia en octubre de 2011. ¿Merece la pena decir quién gobernaba en aquel momento en España? A mi modo de ver, no. Atribuirse el fin de ETA o atribuirse la mayor indignación por las víctimas me parece precisamente indigno, porque nunca se hubiera conseguido sin una unidad de acción democrática, no sólo de las fuerzas políticas, de la sociedad en su conjunto. Cuando ETA anunció que abandonaba el terrorismo, lo que estaba haciendo era reconocer su impotencia para sostener su enfrentamiento con el Estado, una impotencia que fue consolidándose durante 10 años, el tiempo que tardó ETA en asumir que la sociedad democrática española le había ganado el pulso. Quisieron vestir el cese de la violencia como una decisión voluntaria, cuando en realidad fue la aceptación resignada de la derrota que le infligió el Estado democrático. Desde la presión judicial y policial, la colaboración del Estado francés, que hay que mencionarlo y, principalmente, por la unidad de las fuerzas democráticas. ¿Es importante el reconocimiento público de las víctimas? Sin duda lo es. Y así lo entendemos en nuestro Grupo y por eso apoyaremos su moción. Porque la presencia pública de las víctimas sigue siendo necesaria en un escenario sin ETA. Porque es necesario mantener viva la memoria del pasado, sus consecuencias dramáticas, pero también los hitos de unidad y entendimiento que provocaron para contribuir a afianzar una sociedad en la que el terrorismo queda absolutamente deslegitimado por el testimonio permanente de los afectados por esa violencia. Esta España, camisa blanca, tan acostumbrada a correr un biombo ante su historia, supuestamente para no lastrar el progreso, y que, al no hacer justo homenaje a las consecuencias de su pasado, se arriesga a repetirlo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para cerrar el turno de intervenciones, don Félix Alba tiene la palabra.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Y, permítanme que en esta ocasión, y por respeto a las víctimas, no entre a contestar a alguna de las intervenciones que son partidistas o ideológicas. Lo decía en la exposición de la moción, quienes tuvimos la ocasión de vivir aquellos días y, por tanto, de asistir a la puesta en escena de un asesinato a cámara lenta, guardamos memoria de cuánto sucedió aquellos días, de lo que sucedió y de lo que sentimos. Porque todos sabíamos o presentíamos el final, pero todos también albergábamos una cierta esperanza. Una esperanza que no se sustentaba en nada tangible, pero que necesitábamos para tratar de no dar por segura una realidad que nos negábamos a aceptar. La realidad que

definitivamente fue, una realidad que frustró también definitivamente nuestra esperanza de recuperarle vivo. Pero esa cruel realidad despertó en la mayor parte de la sociedad, en una inmensa parte de esa sociedad, otro sentimiento: el de la rebeldía frente a la barbarie, el de la rebeldía frente a aquellos que utilizaban la fuerza contra la democracia y contra el Estado de Derecho. Era una rebeldía que consiguió sacar a muchos de su comodidad cotidiana. Fue lo que se denominó el espíritu de Ermua, un estallido popular que supuso un cambio total en la historia contra el terrorismo etarra en España. Un estallido popular que representó una unidad cívica y moral frente al miedo y la violencia y que se constituyó en un símbolo de dignidad y resistencia democrática, en un factor determinante en el debilitamiento del apoyo social a ETA. Era un ejemplo de cómo la sociedad puede y debe reaccionar de manera masiva y pacífica ante la injusticia y el terrorismo, en la victoria de la conciencia colectiva, de la dignidad y de la moral frente al miedo y el terror. No fue únicamente un acto de solidaridad con la víctima de ETA, sino también, y lo que es más importante, un cambio profundo en la actitud social frente al terrorismo, un legado de civismo y resistencia que debe seguir siendo recordado en España. Mantener su memoria, mantener vivo el símbolo que encarna a Miguel Ángel Blanco, es, y nadie puede negarlo, el mejor antídoto para impedir cualquier fenómeno de inversión moral, cualquier fenómeno que intente convertir el mal en bien. Y ese es el motivo de esta moción, el fin último de esta moción: mantener viva su memoria como muestra de un compromiso con la verdad, con la justicia y con la defensa de los valores democráticos. El olvido puede conducir a una banalización del mal. Una banalización del mal ante la que la palabra y el pensamiento se sienten impotentes. Y no podemos caer en ese olvido, ni en el olvido, ni en la indiferencia. Los que llevan a cabo la violencia tienen muy claro el camino a recorrer: deshumanizar a las víctimas, considerar a los discrepantes como enemigos que no merecen una consideración moral y utilizar el odio como sustento emocional, lo que los terroristas han llamado socializar el sufrimiento, lo que lleva a la conclusión de que matar al otro está moralmente justificado. Lo está porque para los terroristas las víctimas no son en sí mismas un fin, sino un medio. Porque para los terroristas la violencia está justificada para obtener fines políticos. Frente a ello es necesario situar siempre a las víctimas en el centro del relato. Porque hacerlo las convierte en un elemento muy poderoso para privar de legitimidad a la violencia. Frente a los otros delitos son víctimas distintas. Lo son porque, además de sufrir el terror de forma individual, albergan una condición simbólica: representan el ataque al Estado democrático. Cada víctima es una voz creíble, es un testigo directo, es un modo cívico de primera categoría que no pide venganza sino justicia. La ideología que justificaba que se las asesinara, secuestrara y extorsionara, las convierte en víctimas políticas. Y no podemos caer en ese olvido, no podemos ni debemos caer en la desmemoria, porque la memoria es el anverso del olvido. Debemos transmitirnos el conocimiento riguroso de la verdad frente a los peligros que derivan del olvido y la tergiversación, frente a la elaboración de relatos justificativos y absolutorios. Constituye un error relegar al desván el conocimiento de una parte importante del pasado. Algunos tal vez puedan ver en el recuerdo un rasgo identitario, y que haya también algunos que estén deseosos de caer en la tentación del olvido. Pero como ha reflejado un famoso escritor, creo que fue Muñoz Molina, no hay injurias más fáciles de olvidar que las que han sufrido otros, sobre todo si es uno mismo el que las ha cometido. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Pues por aclarar y antes de pasar a la votación, me apenan mucho sus palabras, Sra. Cabal, porque esta moción no tiene ningún tinte partidista ni tenía ninguna intención. Porque del mismo modo tendrían tintes partidistas todos los actos de homenaje que hacemos año tras año y que usted no se pierde. Y tampoco pierde la ocasión de hacerse una foto en esos actos. Entonces, si tan partidista es un homenaje a Miguel Ángel Blanco, estoy convencida de que no vamos a volverla a ver en ninguna de estas celebraciones. La única razón que ha impulsado a este Gobierno a dedicarle ese parque a Miguel Ángel Blanco es dignificar una figura que creemos que ha marcado un antes y un después en la historia de España. Una figura que es admirada, que es querida y que es reconocida por todos nuestros vecinos y así nos lo han hecho llegar. La idea de dedicarles ese parque que, por cierto, entiendo que muchos de ustedes no pasan por allí desde hace meses porque se está arreglando a muy buen ritmo y además les adelanto que en las próximas semanas se va a adjudicar el contrato para arreglar definitivamente una de las fuentes más bonitas y espectaculares de esta ciudad, con un importe de cerca de medio millón de euros para volverlas a poner en uso. La única razón, como decía, para renombrar ese parque es darle un carácter permanente, un espacio que entendemos que simboliza la vida, el encuentro, la paz y la reflexión, como es un parque, y dotarlo de una forma permanente para que todo aquel vecino que quiera y pueda pasear por allí, pueda disfrutar sentado y recordar y hacer memoria de uno de los

pasajes más negros de nuestra historia. Así que lamento mucho la reflexión que ha hecho porque era absolutamente improcedente. Y dicho esto, pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada esta moción y pasamos a la siguiente del Grupo Socialista.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 23 votos a favor de los Grupos Municipales Popular, Socialista y Vox, del Sr. Fernández Tomás, de la Sra. Domínguez Peral y del Sr. Suñer Fernández-Cela y 1 abstención de la Concejal de Somos Pozuelo, acordó aprobar esta moción.)

13º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la puesta en marcha de un plan para la renovación de pasarelas sobre grandes viales en nuestra ciudad y la construcción de otras nuevas.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra don Helio Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos y a todas. La moción es sobre la puesta en marcha de un plan para la renovación de pasarelas sobre grandes viales en nuestra ciudad y la construcción de otras nuevas. Dice así. Pozuelo es una ciudad con demasiadas barreras arquitectónicas. A las propias calles pequeñas con aceras estrechas y multitud de elementos, las mismas que dificultan o directamente impiden el paso, hay que añadir la presencia de grandes carreteras e infraestructuras que segmentan nuestra ciudad. Pozuelo es atravesada por la M-502, la M-503, la M-511 y la M-40, carreteras regionales o estatales que complican o limitan el tránsito de peatones, usuarios de VMP o ciclistas entre nuestros barrios o hacia municipios vecinos. A esto se une también la vía del tren y la del Metro Ligero. Es evidente que estas brechas urbanas limitan la cohesión del territorio, complican la vida del comercio local, de las personas y generan también problemas de tráfico, además de dificultades y problemas de movilidad en modos sostenibles. La ciudad, como concepto, debe ser un espacio diseñado para las personas, no sólo para los coches y en Pozuelo queda mucho por hacer en este sentido. Una ciudad sólo para los coches es cara, más insegura, tiene menos actividad comercial y, frente a eso, una ciudad por la que se pueda caminar sin problemas entre barrios es más saludable, segura y tiene más actividad comercial. Por eso es importante que la movilidad entre zonas se pueda hacer sin problemas a pie y también en bici como modo saludable, no contaminante y que no ocupa espacio apenas tras su uso o incluso en VMP de forma segura. En cuanto a las bicis, ahora que llega Bicimad y, por tanto, habrá un mayor uso de la misma, es necesario más que nunca mejoras en varios puntos para garantizar la seguridad de ciclistas y otros usuarios de pasarelas y vías públicas. Pero, por desgracia, la mayor parte de las pasarelas que hay en Pozuelo no están pensadas para un uso mixto o están mal ubicadas para peatones o tienen pendientes muy grandes y son inseguras, algo que sucede en muchas de ellas. Las más problemáticas, cada una con su casuística, son las que cruzan la M-40 hacia Hipercor y su entorno, las que lo hacen sobre la M-502 a la altura de Quirón y frente a los bomberos o las que cruzan la M-503 a la altura de Pablo VI y Carretera de Húmera. Además, tenemos problemas graves en el paso de Colonia Jardín hacia Ciudad de la Imagen y de este hacia colonia de Los Ángeles. Solo mejorando estas pasarelas y construyendo algunas nuevas podrá garantizarse la movilidad segura entre nuestros barrios y la conectividad con otros municipios, por lo que se presenta la siguiente moción para que se inicie el procedimiento necesario para elaborar un plan de conectividad de la ciudad, mejora, sustitución y nueva construcción de pasarelas que contemple la sustitución de algunas de ellas por otras más anchas, seguras, de doble uso y accesibles: la sustitución de la pasarela de Hipercor o, en su defecto, una reforma de la existente al final de la calle Navacerrada para que sea accesible desde nuevos puntos; la habilitación de un acceso peatonal y ciclista al final de la M-502 con M-503 para garantizar la accesibilidad hacia Somosaguas Centro; el estudio para la construcción de nuevas conexiones entre Prado de la Vega con Colonia Jardín y entre Colonia Jardín y Ciudad de la Imagen; y la mejora del paso inferior bajo la vía del tren junto al centro comercial de la Estación.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Comenzamos con las intervenciones. Don Luis Suñer tiene la palabra.

- **Luis Suñer Fernández-Cela (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidenta. Le quiero recordar al Sr. Cobaleda esa estampa del Pekín de Mao, con una avenida repleta de bicicletas sin ningún

coche privado en ella. Ejemplo de un régimen donde el colectivo lo es todo y el individuo no es nada. Y es que el coche y las infraestructuras viarias representan la posibilidad de desplazarse cuando y hasta donde se quiera. Dicho esto, la demanda de uso de las pasarelas es baja, con lo que los peatones y ciclistas las utilizan sin que haya molestias. No parece adecuado sufragar un bien público a costa del contribuyente para que los únicos beneficiarios sean los ciclistas del fin de semana. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Sr. Cobaleda, en un mundo ideal en el que no hubiera prioridades, en el que las intervenciones urbanísticas no costaran dinero, en el que Pozuelo tuviera resuelto su problema de escasez de instalaciones deportivas, penoso mantenimiento de los edificios, situación de sus brigadas, etc., apoyaría su moción. Estoy de acuerdo con usted en el que el trazado de muchas de estas pasarelas que menciona es mejorable y que al tener una visión amable de la ciudad que oriente las intervenciones urbanísticas es lo deseable. Pero no puedo estar de acuerdo en una intervención tan general como la que usted plantea y, realmente, no creo que esto sea una necesidad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Domínguez. Don Ignacio Fernández.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Sinceramente, no percibo en la calle ninguna demanda vecinal que justifique esta propuesta. La utilización de estas pasarelas por peatones y ciclistas es, salvo en momentos muy puntuales, muy escasa, por lo que resulta difícil considerarla una prioridad. Ustedes son muy partidarios de los planes generales cuando los tienen que aplicar los demás, pero parecen olvidar que las Administraciones deben actuar sobre las necesidades reales de los vecinos y no sobre planteamientos ideológicos alejados de la realidad cotidiana. Y ya que hablamos de planes generales, quizá el que más surge es uno para que el sanchismo desaparezca de España cuanto antes. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sr. Fernández. Es conveniente ceñirse al tema. Por parte de Somos Pozuelo, doña Patricia Cabal.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Yo, Sr. Suñer, hágase mirar lo que está diciendo porque parece que vive en otro planeta. Y, Sra. Domínguez, ¿en qué quedamos: gastamos el dinero en plaquitas y en cosas y no gastamos en las cosas que se necesitan o qué? Porque es que usted gasta en cosas y en otras no. No sé. En fin, nosotros vamos a apoyar esta moción porque parte de una realidad que cualquier vecina o vecino conoce perfectamente: Pozuelo de Alarcón no es una ciudad fácil de recorrer a pie, en bici o de forma accesible entre barrios, que no sea utilizando un coche y contaminando. La propia moción describe esa fragmentación provocada por las grandes infraestructuras como la M-502, la M-503, la M-511, la vía del tren, la M-40, el Metro Ligerero. Lo que yo no alcanzo a entender es que no estén de acuerdo con una cuestión como esta. Pueden decir que no es prioritario, pueden decir que no sé, pero que no la entiendan no lo veo, pero bueno, yo creo que no es una cuestión menor. No estamos hablando solo de movilidad, estamos hablando de cómo se vive en una ciudad, de si una persona mayor puede cruzar con seguridad, que no lo puede hacer, de si un chaval puede ir en bicis y sin jugarse el tipo, que no lo puede hacer, de si una persona con movilidad reducida o con un carrito o con una silla de ruedas puede desplazarse con autonomía. Y también de si nuestros barrios están conectados entre sí o son piezas separadas por muros invisibles. La moción señala, además, que estas brechas urbanas perjudican la cohesión del territorio, complican la vida cotidiana, afectan al comercio, problemas de tráfico y en eso también coincidimos. ¿Ustedes no coinciden en eso? A mí me gusta ya cuando hablo que no cuchicheen entre ellas porque me está, es que no me escuchan. Ahora bien, precisamente porque estamos de acuerdo con el fondo, creemos que hay que decir algo más y ese algo más es que Pozuelo no necesita únicamente una lista de pasarelas pendientes, que también, necesita un verdadero plan de conectividad urbana, con criterios objetivos, prioridades claras y compromisos verificables. Porque el riesgo en este tipo de debates es que todos reconozcamos que hay problemas, o no, y enumeremos puntos conflictivos y, sin embargo, dentro de un año todo sigue igual. La moción menciona varias actuaciones concretas: las pasarelas de bomberos, Quirón, la UCM y la reforma o sustitución de pasarela Hipercor, accesibilidad en otras, y la mejora del paso inferior junto a la estación. Y nos parece muy bien que se visualicen esos puntos y que se tomen en cuenta. Pero nosotras también queremos ir más allá. El debate no debe quedarse en qué infraestructuras figuran en la lista, sino en cómo se va a efectuar, prioridad, plazos y con qué interlocución institucional.

Aunque aquí el debate, la interlocución, la opinión de otros brilla por su ausencia, la participación no existe. Y quizás pueda ser un estilo de Gobierno autoritario, quizás, Sra. Tejero, no me escucha, a ver si me oye algo. Siguiendo la moción, que me pierde el ansia por decir muchas otras cosas más, pues muchas de estas barreras no dependen solo de la voluntad política del ayuntamiento. Algunas afectan a carreteras de ámbito regional o estatal y eso exige una coordinación y una exigencia política y una capacidad técnica y administrativa. La moción recuerda que varias de estas vías son de ámbito de este tipo. Por tanto, si esta Corporación quiere ser seria, tiene que comprometerse no solo a estar de acuerdo con la necesidad, sino a liderar un trabajo real con otras Administraciones. Nosotros creemos que ese plan debería apoyarse al menos en cuatro principios. Uno que es la seguridad y la accesibilidad universal; otro que sea la prioridad para las conexiones que más ayuden a coser barrios entre sí y a facilitar desplazamientos, ir a un centro educativo, a un centro sanitario, con un transporte público mejorado; tercero, una mirada de movilidad sostenible de verdad, no pensar estas actuaciones solo para cruzar a pie cuando se pueda, sino para integrar recorridos peatonales, ciclistas y accesibles seguros; y, cuarto, transparencia y calendario. Porque si no hay fases, presupuesto orientativo, interlocución con las Administraciones competentes y seguimiento, el plan corre un riesgo grave de quedarse en una declaración de buenas intenciones. En definitiva, apoyaremos la moción porque compartimos el problema y la necesidad de actuar. Pero también queremos advertir que siempre, demasiadas veces en este Pleno, acabamos diagnósticos razonables que luego no se traducen en una planificación ni en una prioridad. Y si eso vuelve a pasar habremos vuelto a fallar a los vecinos. También queremos decir con claridad que Pozuelo no necesita solo nuevas infraestructuras, necesita una forma distinta de pensar la ciudad, una ciudad menos atravesada por barreras y más pensada para las personas, donde moverse andando, en bici o con autonomía no sea un signo de heroicidad, sino un derecho cotidiano. Ojalá esta moción no sea una más y sirva para abrir de verdad una política municipal de conectividad, accesibilidad y cohesión urbana. Gracias.

- **Miriam Picazo Alonso (Primera Teniente de Alcalde):** Gracias, Sra. Cabal. Tiene la palabra el concejal de Grupo Municipal Vox, doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Bien, pues señores del Partido Socialista, compartimos parte de lo que comentan en su moción y es verdad que a Vox le preocupa la seguridad vial de los peatones, la cantidad de barreras arquitectónicas que todavía hoy tenemos en el municipio y la necesidad de mejorar la conectividad en los barrios. Sí es cierto que Pozuelo es atravesada por importantes infraestructuras viarias, que eso dificulta en cierto modo la conexión, la conectividad y que, por lo tanto, tenemos que mejorar determinados pasos y pasarelas. Pero, dicho lo cual, más allá de ese posible diagnóstico, es difícil apoyar una moción cuando vemos que adolece de importantes carencias. Están proponiendo un señor obrón y pocos datos acerca de lo que están proponiendo nos dicen y, además, sabiendo cómo tenemos ahora mismo en el municipio otras prioridades, como polideportivos, como colegios municipales, como estado de aceras, como parques, con un carácter previo a todo lo que nos están proponiendo en esta moción. Y es que, por un lado, nos viene con una larga lista de actuaciones, de sustituir pasarelas, de construir nuevas, de reformar accesos, pero no nos habla en ningún momento de cuál es el prioritario. ¿Se va a hacer todo a la vez, lo pretenden hacer en un corto espacio de tiempo, qué plazo estimado tienen, hay algún análisis de viabilidad, cuánto va a suponer de gasto semejante obra de cambiar todas estas pasarelas? Porque, evidentemente, a la oposición jamás se nos va a pedir que aportemos un informe económico, una memoria económica, pero por lo menos una cierta coherencia en lo que están pidiendo. Porque los vecinos yo creo que merecen un poco más que un decálogo de buenas intenciones, como es lo que últimamente nos traen en este Pleno. Es que merecen proyectos concretos, proyectos que sean más rigurosos y que, por supuesto, sean factibles. Ustedes, además, ignoran que buena parte de esas infraestructuras es probable que tengan algún tipo de conexión con otras Administraciones y, por lo tanto, tenemos que hablar de necesidades de convenios, de plazos, de una coordinación entre esas Administraciones. Y si hay algo que a mí me preocupa, son determinadas aseveraciones que no fundamentan y que a lo mejor en esa segunda intervención pueden entrar en detalle. Hablan de muchas pasarelas con graves problemas, mal ubicadas, pasarelas inseguras. ¿En qué se han basado para dar estas afirmaciones, han tenido alguna reunión con los técnicos del Ayuntamiento que lleguen a esas conclusiones, disponen de algún informe que lo digan, cuál es el grado de usabilidad, de siniestralidad de estas pasarelas antes de liarnos la manta a la cabeza y empezar a tirar con todas las pasarelas del municipio? Porque yo creo que en esto coincidimos todos los Grupos Municipales y Vox, por supuesto, tenemos que mejorar la movilidad del municipio, tenemos que

acabar con las barreras arquitectónicas pero esa necesidad de mejora tiene que ser equilibrada, tiene que ser segura y tiene que ser realista. Necesitamos información acerca del estado real de las pasarelas que hay y de las que se puede pretender hacer, que son unas cuantas. Incluso si hiciera falta hacer una auditoría del estado de las mismas, identificar los problemas, los riesgos, determinar la necesidad de actuación en cada una de las pasarelas de las que están ustedes señalando, un calendario de prioridad y de plazos, ¿se va a acabar en este mandato, lo vamos a acabar en 10 años, qué es lo que están proponiendo? En definitiva, compartimos ese diagnóstico de mejorar la movilidad del municipio, ese diagnóstico de intentar acabar de una vez por todas con las barreras arquitectónicas pero no podemos apoyar una moción si no, a la vista de su segunda intervención, no aclaren esas importantes lagunas para poder decidir el sentido del voto. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. García. Por parte del Grupo Popular, doña Carmen Salas tiene la palabra.

- **Carmen Salas Pérez (Concejal de Movilidad, Grandes Urbanizaciones y Coordinación de Zonas):** Buenos días, Presidenta. El Grupo Municipal Socialista nos presenta hoy una moción que, bajo una apariencia razonable, plantea una forma de actuar que no podemos compartir. La moción comienza afirmando que Pozuelo es una ciudad con demasiadas barreras arquitectónicas, llena de brechas urbanas que limitan la cohesión territorial. Sinceramente, creo que esta afirmación no responde a la realidad de nuestro municipio, sino todo lo contrario. Son precisamente todas esas infraestructuras, las carreteras autonómicas, la M-40, el tren, el Metro Ligero, los pasos elevados, los carriles bici, los que articulan y cohesionan el territorio. Pozuelo es una de las ciudades con mejor calidad de vida de España y esto es así porque, entre otras cosas, durante años se han realizado importantes inversiones en accesibilidad, en renovación urbana, en mejora de espacios públicos, en movilidad sostenible, inversiones procedentes siempre de Gobiernos del Partido Popular. ¿Hay aspectos mejorables?, por supuesto. ¿Existen puntos concretos donde pueden estudiarse mejoras de conectividad?, sin duda. Pero de ahí a describir Pozuelo como una ciudad fragmentada e inaccesible, hay una distancia considerable. Dice usted en su moción una cosa que me ha llamado la atención, que hay que hacer mejoras en varios puntos para garantizar la seguridad de los ciclistas ahora que llega Bicimad. Pues bien, ya que hablamos de la llegada de Bicimad a Pozuelo, conviene recordar que no se trata de una iniciativa espontánea, sino de un servicio implementado gracias al impulso de dos Gobiernos del Partido Popular, algo que también nos gustaría que se reconociera. Respecto a la parte dispositiva de su moción, empieza y acaba como lo hacen en todas sus mociones. Pide usted un plan general de conectividad, pero lo que propone es otra cosa, es una lista de obras concretas, sin justificar, ¿por qué esas y no otras, cuáles son de nueva construcción, cuáles de mejora, cuáles de sustitución? y, por supuesto, como es habitual en sus iniciativas, sin aportar ni estudios técnicos, ni análisis de viabilidad, ni memoria económica, ni nada. Y la guinda del pastel, sin tener en cuenta que la competencia de las distintas Administraciones implicadas, porque ahí están ADIF, el Ministerio de Transporte y la Comunidad de Madrid. Sr. Cobaleda, instar al Ayuntamiento a abordar obras sobre infraestructuras que pertenecen a otras Administraciones públicas, sin hablar antes con estas, es una temeridad y nosotros no lo vamos a hacer, porque además de una temeridad, genera unas expectativas que tienen pocas esperanzas de éxito. Frente a esta forma de actuar, nosotros trabajamos desde la planificación y la gestión. Que la movilidad es una prioridad para este Equipo de Gobierno, creo que es una evidencia. Apostamos por una movilidad segura. Hemos puesto 17 pasos de peatones inteligentes. Conviene recordar nuestro Comité de Movilidad, integrado también por Policía y técnicos municipales, que se reúnen cada 15 días. Seguimos invirtiendo en mantenimiento y mejora de la red viaria municipal mediante una nueva operación asfalto que actuará sobre más de 200.000 metros cuadrados de calzada en distintos puntos de la ciudad. Colaboración constante con el Consorcio y la concesionaria para la mejora del servicio y aumento de la frecuencia. Hemos llevado a cabo trabajos de reparación, repintado y mejora en las pasarelas de Cerro de los Perdigones, Humera M-508 y Prado de la Vega M-511, reforzando su conservación y mejorando las condiciones de seguridad y uso para los peatones. Y apostamos por la movilidad sostenible. Antes de que finalice el año se incorporarán 20 nuevos autobuses eléctricos a su flota, de manera que el 17% de los vehículos que prestan servicio en Pozuelo serán ya de cero emisiones, avanzando así hacia un transporte público más sostenible y eficaz. 40 kilómetros de nuevos carriles bici y ciclocarriles, además de actuaciones de mejora y acondicionamiento de la red existente y la llegada de Bicimad a Pozuelo, ampliando opciones de transporte público sostenible y dando un paso más en la integración del municipio en la red de movilidad metropolitana. No podemos respaldar una iniciativa que dice usted que es un plan, pero que no tiene nada de plan, lo único que plantea es una declaración de

intenciones sin criterios objetivos, sin análisis y sin nada. Es que un plan sin planificación no es nada, no nos parece una propuesta seria ni rigurosa. Por esa razón, nuestro Grupo votará en contra. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Salas. Para cerrar el turno don Helio Cobaleda tiene la palabra.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. Una lástima ver que tantos concejales y concejalas de distintos Grupos no se han parado a mirar la ciudad con ojos de peatón, con ojos de ciclista, con ojos de persona con la movilidad reducida. En particular usted, Sra. Salas, que es la concejala del gremio. Le hemos puesto encima de la mesa un hecho objetivo, y es que hay problemas para la movilidad entre diferentes barrios en muchas zonas de nuestra ciudad. Problemas graves, brechas evidentes, constatables. Las carreteras que atraviesan nuestra ciudad no cohesionan la ciudad, la dividen. Son de tránsito, van de un sitio a otro, pero no sirven en esencia para los vecinos de Pozuelo, sirven en esencia para que vecinos de otras zonas atraviesen nuestra ciudad. Y eso divide nuestra ciudad. También pasa con la vía del tren en menor medida. Y, en esas carreteras en concreto, tenemos una serie de pasarelas que es su obligación arreglar. Porque son pasarelas que en algunos casos ni siquiera cumplen con la legalidad. Esto que le digo a usted se lo digo también al resto de concejales porque convertir la ciudad en una ciudad más accesible, en el que se pueda caminar, en el que se pueda ir en bici, no es la China de Mao, es Barcelona, es Sevilla, es Ámsterdam, es París o es Londres. Se lo digo también a los expulsados de Vox, que en su día traían propuestas a este Pleno diciendo que había que plantear iniciativas para soterrar o cubrir parcialmente la M-503 para conectar la ciudad, cuyo coste, obviamente, es muchísimo mayor del que podríamos estar planteando aquí. Se lo digo también a la Sra. García, que dice que la propuesta le suena bien, como siempre, que puede ser una iniciativa interesante, pero que no es concreta, que un plan, bueno, lo que nos dice mes a mes, luego siempre votan en contra y ellos en lugar de traer propuestas de Pozuelo, lo que hacen siempre es dividir, criminalizar al diferente, traer propuestas llenas de mentiras, de insidias, de insultos, nada extraño en un partido que si no acaba a puñetazos entre sus militantes es de casualidad porque ha expulsado a la mitad de los concejales en la mitad de las ciudades de España. Así que, Sra. García, pues ojalá consiga entender lo que le digo, porque yo creo que es bastante claro lo que decimos en la moción, pero le invito a que en lugar de practicar esa política chusca que practican de la confrontación, el odio y la criminalización, pues trabaje por Pozuelo de una vez, que se está acabando la legislatura y usted lleva toda la legislatura dedicada a otras cosas. Primero a la pelea interna y ahora a la pelea contra todo lo que no sean ustedes. Y vuelvo con la Sra. Salas y recojo lo que decía la Sra. Cabal. Miren, hablan de una planificación más precisa. Nuestra labor aquí, obviamente, no es presentar un proyecto, como bien se ha dicho. Nuestra labor aquí no es presentar un plan técnico. Lo que hacemos es una propuesta genérica, una identificación de un problema y una propuesta para resolver ese problema. El problema es que no me puede decir usted, Sra. Salas, que la pasarela de bomberos es legal, porque no cumple con la legalidad, porque tiene una pendiente mayor a la que marca la normativa. La normativa dice que la pendiente tiene que ser de un 6% como máximo, y esa pasarela tiene entre un 10 y un 12% de desnivel. Es prácticamente imposible pasarla con un carrito de bebé, y la pasan personas con un carrito de bebé con grave riesgo para ellos y para los niños que llevan. Es estrecha, como prácticamente todas, tienen que ser más anchas. La mayor parte de ellas no son compatibles para la bici. Y no me dirá usted que quiere que las bicis atraviesen las rotondas de nuestra ciudad por los pasos que hay, por los cruces que hay, porque es un peligro. Ya se lo hemos dicho en más de una ocasión, porque hay accidentes de bicis constantemente en algunas de ellas, en particular en la de la Universidad Complutense, una pasarela, una rotonda que se va a usar muchísimo más con Bicimad, como usted supongo que intuirá, y, por lo tanto, cualquier accidente que pase ahí, si no se actúa en la pasarela adyacente, pues recaerá un poco sobre su responsabilidad por no actuar. Y es que una bici eléctrica no se empuja fácilmente por estas pasarelas con estas pendientes, no se empuja fácilmente, Sra. Salas, porque pesan mucho más, como quizás, también sabe. Por lo tanto, actuar en esas rotondas, es importante. La pasarela de Quirón está tan alejada del cruce hacia el hospital que la mayor parte de la gente, o muchísima gente, quizás no la mayor parte de la gente, cruza por la propia rotonda, con el peligro que supone para ellos y para el resto de vehículos. En Colonia Jardín tienen un problema con un paso que deberían arreglar, que es muy transitado, que ha sido muy transitado y también ha habido accidentes graves, ahí como la de la Universidad Complutense. Por eso ponemos encima de la mesa todas estas cuestiones, porque las brechas son reales, porque hay un exceso de uso del coche en nuestra ciudad, que se lo hemos

planteado en innumerables ocasiones, y que solo se va a ver reducido si se facilita de verdad la movilidad entre las diferentes zonas, a pie, en VMP, que cada vez va a haber más, y en bicicleta, que cada vez va a haber más, les guste o no les guste, porque aunque digan que hacen mucho, en realidad estos 40 kilómetros de ciclocarriles no aportan nada a día a día, hacen falta infraestructuras realmente seguras para que la gente utilice otros modos limpios y saludables. Mire, ya le he dicho que las pasarelas incumplen la normativa, incumplen el código técnico de la edificación, no solo en cuanto a las pendientes, sino en cuanto a la falta de rebordes en su base, en cuanto a la anchura, en cuanto a la falta de barandillas incumplen con la ley de accesibilidad, ya le he dado detalles de buena parte de ellas. Le digo más, le digo, las ciudades vecinas lo tienen mucho mejor resuelto, no solo las vecinas, Las Rozas, Majadahonda, Boadilla, sino Alcobendas, Getafe o Leganés, ciudades grandes que tienen también carreteras que los atraviesan muchísimo mejor resuelto que nosotros no hay prácticamente ni una pasarela como las que tenemos aquí, tan sumamente altas, con barandillas tan bajas, sin protecciones por abajo, con esas pendientes, prácticamente ni una. Hay pasos soterrados, pasos elevados, hay accesibilidad. Está en su mano pasar a asumir un papel de liderazgo para impulsar de verdad la movilidad activa. Y aunque no le guste la propuesta, yo lo que le invito es que se pongan a trabajar, que contraten alguna empresa, ya que ustedes seguro que no lo van a hacer...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, no extienda innecesariamente el tiempo, por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Terminó, Sra. Tejero. Contraten alguna empresa, pónganse a trabajar para estudiar la legalidad de nuestras pasarelas y empezar a iniciar un plan para la sustitución progresiva de las más inadecuadas, de las más inseguras y donde más necesidad hay de nuevos pasos seguros para la movilidad que viene. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Le rogaría que dejara de alargar artificialmente sus intervenciones, porque una cosa es que a uno se le vaya un poquito el tiempo y otra cosa es que uno lo alargue por sistema, pero artificialmente, Sr. Cobaleda. Por respeto al resto de sus compañeros de Pleno, no es un debate, no es un debate ni le estoy preguntando. Una cosa es que esta Presidenta sea flexible y que a uno le deje tiempo para terminar de desarrollar una idea y otra cosa es que usted permanentemente alargue artificialmente todas sus intervenciones con el único ánimo de provocar lo que estoy haciendo ahora, que es llamarle la atención. Pues ya lo ha conseguido un Pleno más. Sr. Cobaleda, venga, vamos a votar. Votos a favor. Sr. Cobaleda, deje de montar el numerito que estamos votando.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada la moción del Grupo Socialista.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo y 20 votos en contra de los Grupos Municipales Popular y Vox, del Sr. Fernández Tomás, de la Sra. Domínguez Peral y del Sr. Suñer Fernández-Cela, acordó no aprobar esta moción.)

Ruegos y preguntas:

14º.- Preguntas con respuesta oral en el Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos al punto número 14, que son las preguntas presentadas con una semana de antelación de respuesta oral.

14.6.- De la Sra. García Flórez sobre los datos de criminalidad del primer trimestre de 2026.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la primera de ellas, la Sra. García Flórez tiene la palabra por 5 minutos a repartir en dos turnos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. A la vista de los datos oficiales de criminalidad correspondientes al primer trimestre de 2026, hechos públicos recientemente, solicitamos al Equipo de Gobierno que valore la evolución de la seguridad en nuestro municipio y explique si considera que las políticas, la planificación y los recursos actualmente destinados a esta materia están ofreciendo los resultados esperados.

- **Sra. Presidenta:** ...Le responde por parte del Equipo de Gobierno don Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Pues mire, Sra. García, estoy por decirle aquello de que me alegra que me haga esta pregunta. Y me alegra que me la haga porque así me da usted la oportunidad de comentar el balance de criminalidad del Ministerio del Interior, balance correspondiente al primer trimestre de este año en municipios de más de 20.000 habitantes, un balance de criminalidad que pone de manifiesto que Pozuelo de Alarcón se mantiene como la ciudad más segura de la Comunidad de Madrid. Y eso me parece que es una muy buena noticia, una excelente noticia para todos y cada uno de los vecinos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sra. García, tiene su segundo turno.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Bien, Sr. Alba, pues analizados los datos de ese primer trimestre publicado por el Ministerio del Interior, vemos que la realidad no corresponde con el triunfalismo con el cual usted nos habla ahora y muestran en sus notas de prensa, porque los dos partimos de un hecho y es un hecho positivo. Pozuelo es una de las ciudades más seguras de la región. Perfecto, estamos todos de acuerdo. Yo creo que no hay dudas y, efectivamente, ahí están los datos. Pero es que el debate no es si estamos mejor hoy que el municipio de al lado que está peor. A los vecinos de Pozuelo no les sirve la frase de mal de muchos, consuelo de tontos. A Pozuelo lo que le preocupa son sus propios datos. Y la realidad con esos datos es que el total de las infracciones penales en el primer trimestre ha subido un 7,5%. Y le voy a dar solo unos pocos datos. Criminalidad convencional, ha subido un 3,2%. Hurtos, llegamos casi a los 200. Robos con violencia han aumentado un 66,7%. Delitos de lesiones y riñas tumultuarias, un 300%. Ciberdelincuencia en general, casi un 30%. ¿De verdad estamos para sacar pecho, de verdad estamos para triunfalismos? Yo creo que deberíamos hacer un poco más de autocrítica porque lo que le estoy dando aquí son datos, no son opiniones. Y los datos no solo son datos o estadísticas, porque usted sabe también como yo, que hay muchos datos y muchos actos punibles, delictivos, que no se denuncian y si no se denuncian no está en este listado. Pero algo que es muy importante junto a los datos es la percepción de los vecinos y si salen a la calle y si hablan con los vecinos, lo cierto es que esa visión cada vez está más deteriorada. Yo creo que desde Vox estamos convencidos de que su problema no es que decir que Pozuelo es seguro, hay que decirlo, evidentemente, somos una de los municipios con más seguridad de la región. Su error, su principal error, es utilizar esa frase para maquillar la realidad y no hacer ni un solo ejercicio de autocrítica. Mire, lo responsable tendría que ser reconocer que los datos han empeorado, es un hecho, analizar las causas y adoptar medidas, medidas no solo tendentes a la prevención, sino también a la actuación. Lo irresponsable es sacar pecho, es decir, conformarnos con que los municipios de al lado estén peor que nosotros. Cuando dejen de hacer eso, empezaremos a dar el primer paso para solventar el problema. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Usted habla de problemas y la que tiene un problema es usted. Bueno, problemas, problemas, usted tiene muchos, pero en esto de la seguridad de nuestro municipio tiene uno muy gordo. Un problema que consiste simple y llanamente en que usted desearía que la realidad fuese otra, en que esa realidad fuese distinta a la que es. Pero mire, lo que sucede, y a su pesar, es que tiene que enfrentarse a los datos, esos datos que usted dice y los datos son tozudos. Unos datos que van en contra de esa realidad que usted desearía. Mire, esos datos de los que le hablo es cierto que arrojan un repunte generalizado en los delitos tanto a nivel nacional como regional. Eso no va a ser este concejal el que se lo niegue. Unos datos que, como no puede ser de otra forma, son consecuencia directa o indirecta de las políticas y actuaciones y prácticas que lleva a cabo el Ministerio del Interior. Un Ministerio dirigido y controlado, o tal vez no, por el Sr. Marlaska. Un aumento de la criminalidad que también ha afectado a la Comunidad de Madrid. Un aumento que ha motivado que por parte de la Federación Madrileña de Municipios haya solicitado a la Delegación del Gobierno, que es quien tiene la competencia y la responsabilidad en materia de seguridad, que se tomen las medidas para revertir esta situación. Medidas que pasen por el aumento de los efectivos en la Comunidad para que la radio Policías/habitantes no siga bajando, como de hecho ha venido sucediendo hasta ahora. Medidas que pasen por reforzar las unidades operativas de investigación y de intervención policial y medidas que pasen también por modernizar y reforzar los diversos materiales que precisan utilizar los agentes para poder utilizar y realizar una eficaz práctica de su acción. ¿Y cómo ha afectado todo eso a Pozuelo? ¿Cómo ha afectado la situación de Pozuelo? ¿Cómo aparece nuestro municipio en el

balance? Pues como le decía antes, Sra. García, los datos son tozudos y los datos señalan que Pozuelo, pese a todo, sigue siendo una ciudad segura. Que lo sigue siendo pese al repunte de delitos en toda la región. Unos datos que ponen de manifiesto que Pozuelo sigue siendo una ciudad y la ciudad más segura de la Comunidad de Madrid, mal que le pese. Y mire, le voy a dar los datos. Pozuelo registró entre los meses de enero y marzo un total de 7,5 delitos por cada mil habitantes, la tasa más baja de la región. Eso en cuanto al número de delitos. Pero respecto a la delincuencia convencional, que es la que suele preocupar en mayor medida a los vecinos, también los datos son tozudos. Unos datos que reflejan que Pozuelo también mantiene la mejor tasa de toda la Comunidad de Madrid junto a Bodilla del Monte. ambas en torno a 5,4 delitos convencionales por cada 1.000 habitantes. Y también, Sra. García, resulta muy favorable los datos relativos a delincuencia digital, datos muy positivos teniendo en cuenta que las ciudades de nuestro entorno de similares características socioeconómicas a la nuestra son las que más sufren de ciberdelincuencia. De esta delincuencia de tipo digital, los datos reflejan 2,4 ciberdelitos por cada mil habitantes. Pero es que, además, Sra. García, en términos absolutos, y respecto a los grandes municipios de su entorno, esos datos tozudos reflejan que Pozuelo es el municipio que sufrió menos robos con fuerza en los domicilios. Reflejan que en esos tres meses de los que ofrece datos el Ministerio, afortunadamente en Pozuelo no se produjo ningún delito grave. Y que, además, en lo que respecta al resto de la delincuencia convencional, Pozuelo se sigue manteniendo en cifras muy bajas, con ligeras variaciones al alza o a la baja. Todo lo que le he dicho se lo voy a mostrar con gráficos, por si los números no son lo suyo, porque usted creo que es de letras. Gráficos que no son proporcionados por nosotros, son proporcionados por el Ministerio del Sr. Marlaska, que no es sospechoso, me refiero al Ministerio, no al Sr. Marlaska. Mire, los datos. Datos de criminalidad por mil habitantes, los municipios y Pozuelo, el azul, el más bajo. Datos de criminalidad convencional por mil habitantes, datos de los municipios y Pozuelo, el más bajo. Datos de cibercriminalidad, no estamos en el último, pero estamos en los más bajos. De manera que, Sra. García, lo decía, su problema es su problema, pero los datos son tozudos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted.

14.10.- De la Sra. García Flórez sobre el Monte de Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Sra. García, su turno para formular la siguiente pregunta.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** El pasado 26 de mayo se celebró un encuentro del programa “Habla con tu Alcaldesa” con vecinos de la zona norte. Entre los asuntos que se abordaron estaba la preocupación por el estado del Monte de Pozuelo, la acumulación de restos vegetales y el riesgo de incendios existente en numerosas parcelas de la zona tras la borrasca Filomena. A pesar de que la Alcaldesa afirmó literalmente que no tenía conocimiento suficiente sobre ese asunto, se comprometió a revisarlo personalmente. Por ello, preguntamos al Equipo de Gobierno, ¿pueden explicar hoy, la Alcaldesa, qué información ha recabado desde entonces, cuál es la situación real del Monte de Pozuelo y qué actuaciones concretas piensa adoptar el Ayuntamiento ante el evidente riesgo ambiental y de incendios existentes en la zona?

- **Sra. Presidenta:** Le responde por el Equipo de Gobierno doña Miriam Picasso.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta, y muy buenos días a todos. Pues, Sra. García, conviene precisar, en primer lugar, que las actuaciones que se pueden realizar en el Monte de Pozuelo y en las parcelas de su entorno deben analizarse conforme al régimen jurídico que es aplicable a los terrenos forestales, como usted sabe, y tanto a la prevención de incidencias forestales y en lo que nos compete a nosotros, las obligaciones de conservación que tienen todos los propietarios de esos montes, de esas parcelas dentro del Monte de Pozuelo, igual que el resto de parcelas dentro del municipio. Por lo tanto, desde el Ayuntamiento se viene actuando dentro de nuestro ámbito de competencias, especialmente en la materia de vigilancia y de prevención, sin perjuicio del resto de competencias que tengan otras Administraciones, como en este caso es la Comunidad de Madrid, en materia forestal, en la prevención y en la extinción de incendios. La situación que se ha trasladado por parte de los servicios municipales es la propia de una zona de interfaz urbano-forestal. Y en este sentido, el Ayuntamiento lo que hace es recordar anualmente las obligaciones de los propietarios, realiza comprobaciones visuales y cuando se detectan situaciones que puedan requerir alguna otra actuación, ya sea comunicación, requerimiento o cualquier otro proceso administrativo, pues lo inicia conforme a la normativa vigente.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Sra. García, su segundo turno.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Bien, pues a mí lo que me resulta preocupante, más allá de esas competencias que tenemos asumidas municipalmente y que, efectivamente, es el marco de actuación que tenemos que abordar, es que sigue habiendo años de quejas vecinales. años en los que se han producido riesgos evidentes como incendios en el Monte de Pozuelo y años en los que este Grupo Municipal ha traído preguntas y ha traído intervenciones al Pleno. Y, sin embargo, las respuestas siguen siendo ciertamente abstractas. Yo creo que esa respuesta o el hecho de que se reconociera que no se tenía información suficiente explica o ayuda a entender mucho las cosas, porque han pasado más de 5 años desde Filomena y seguimos hablando de los mismos problemas. Cinco años con las mismas preocupaciones de los vecinos y que 5 años que, a pesar de las advertencias, seguimos sin tener una estrategia clara o eficaz sobre el Monte de Pozuelo dentro del marco competencial legalmente establecido. Y pasan los años y, efectivamente, todo sigue igual porque seguimos viendo esa acumulación de restos vegetales secos, árboles tirados, caminos mal cuidados, estados de parcelas privadas sin mantener, sin saber si el Ayuntamiento ha requerido o no ha requerido a sus propietarios, cuántos expedientes sancionadores ha habido, cuántas ejecuciones subsidiarias han tenido lugar en este Monte de Pozuelo. Porque al final no solo es una cuestión medioambiental, que lo es, existe un riesgo evidente de incendio en el verano, es también de gestión pública, de prevención y de seguridad para los vecinos de Pozuelo. Vecinos que merecen saber eso que plantearon en esa reunión, que hemos planteado aquí muchas veces y que esperamos, a la vista de que a día de hoy ese vecino no ha obtenido todavía la respuesta, sean capaces, y por eso les repito la pregunta: ¿puede explicar el Equipo de Gobierno qué actuaciones concretas, qué calendario y qué medidas de prevención piensa adoptar para reducir el riesgo ambiental? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sra. Picazo, tiene su segundo turno.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Pues mire, Sra. García, me va a permitir que lo primero que haga sea felicitarle, porque en 3 años que llevamos es la primera vez que usted formula una pregunta llamando al monte como se llama. Así que, desde aquí, pues en este punto, enhorabuena, hemos tardado 3 años, pero bueno, en algo hemos avanzado. Lo que veo que usted no avanza es en su planteamiento cuando viene a este Pleno. Viene aquí, describe una situación alarmista, una realidad tremenda, siempre bajo su criterio de que es evidente, pero mire, cuando se baja al terreno de la gestión, de la normativa, de las competencias, pues la cosa es bastante menos teatral. Usted sabe perfectamente que existe una normativa, que existen procedimientos, que existen competencias de diferentes Administraciones y que existen garantías jurídicas que hay que cumplir. Y aquí es donde usted, pues como que no está muy cómoda, porque es lo que diferencia la gestión sería de lo que es el eslogan y el populismo. Y es lo que nos diferencia, Sra. García. Mire, usted ya ha cogido ahí su eje de su política municipal, que consiste en que hay que castigar al vecino, hay que castigar al vecino porque en Pozuelo se castiga poco al vecino y hay que castigar al vecino. Y mire, castigar al que incumple, por supuesto, pero cuando proceda y con todas las garantías. Y usted aquí, pleno tras pleno, viene a transmitir aquí un clima de todos los vecinos bajo sospecha. Es que usted ya parece el Partido Socialista en Ferraz. Mire, se le ha contestado a preguntas relacionadas con este asunto en 13 ocasiones. Es el tema que más le preocupa a la Sra. García, en todo Pozuelo lo que más le preocupa es esta cuestión: las propiedades privadas del Monte de Pozuelo en más de 13 ocasiones. ¿Sabe cuál es su problema? Que la respuesta es que él se le ha dicho reiteradamente en qué consiste nuestra actuación, que está dentro de nuestras competencias, es que a usted esas contestaciones no le permiten crear ese relato en el que usted está ya embarcada: el vecino de Pozuelo es malo, hay que castigar y es que el Ayuntamiento castiga poco. Mire, yo insisto, nosotros estamos seguros de que no nos tenemos que salir de ese camino y es que la actuación municipal se ajusta a cuatro principios que son muy claros y que se van a seguir manteniendo mientras que el Partido Popular gobierne en este municipio, que es el cumplimiento de la normativa, el respeto a la propiedad privada, la coordinación con otras Administraciones que tengan competencias y la seguridad de nuestros vecinos.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Sra. Picazo. Pasamos a la siguiente pregunta.

14.17.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre el retraso en la convocatoria de becas de comedor del curso 2025/26.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. La pregunta es sobre el retraso en la convocatoria de becas del comedor del curso 2025/26. Y dice así: nuevamente se acaba el curso escolar y no ha salido la convocatoria de becas de comedor en nuestro Ayuntamiento. Una gestión lamentable de unas ayudas relevantes para muchas familias, pues complementan a las de la Comunidad de Madrid y los costes de comedor suponen un gran esfuerzo para muchas familias. Por todo ello, nos gustaría conocer por qué razón no se ha publicado la convocatoria de las citadas becas de este curso y cuándo piensan hacerlo.

- **Sra. Presidenta:** Le responde por parte del Equipo de Gobierno don Juan Manuel Ruiz.

- **Juan Manuel Ruiz Boj (Concejal de Política Social y Mayores):** Gracias, Presidenta. Sr. Cobaleda, me sorprende que vuelva a plantear una cuestión que ya ha sido debatida. En cualquier caso, le agradecería que me aclarase dos cuestiones que pone en su pregunta. La primera es cuando afirma que las becas de comedor son únicamente para rentas muy bajas, ¿a qué se refiere? Y la segunda, cuando afirma que estas ayudas no llegan a muchas familias, ¿en qué datos se basa para realizar esa afirmación? Gracias, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sr. Cobaleda, su segundo turno.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Mire, Sr. Ruiz, aquí preguntamos nosotros al Equipo de Gobierno, no usted, a la oposición. Yo ya sé que usted su trabajo lo hace poco y si quiere que cambiemos el puesto, pues encantado, porque seguro que vamos a dar muchos más servicios sociales de los que dan desde su área. En concreto con esta cuestión, pues nos encontramos con el curso a un día de que acabe sin que hayan salido estas ayudas. No sabemos si las van a sacar el 15 de julio como el año pasado o si las van a eliminar como intentaron hacer el año pasado. Si las van a sacar el 15 de julio, pues tengo que volver a decirle lo mismo que le dijimos el año pasado: que es lamentable que a estas alturas del curso saquen ustedes unas ayudas para cubrir los costes de comedor del curso que se acaba. No se entiende que traten así a las familias que ustedes objetivamente consideran que se necesitan, porque objetivamente está explícito dentro de su plan estratégico de ayudas y subvenciones que estas ayudas se van a dar. Están en Presupuesto, si no me equivoco y, de hecho, está en su programa electoral ampliar las ayudas de comedor a 0-3. Por lo tanto, no se entiende el retraso, no se entiende, salvo que ustedes lo que quieran hacer es írselas cargando poco a poco. Porque resulta que el año pasado ya solo las recibieron 280 personas frente a las 400, muchas que las recibieron los 2 años anteriores, que son las resoluciones que hemos podido consultar, pero creo que antes era incluso mayor. Así que, mire, si las van a sacar con todo este retraso, pues es lamentable. Yo no sé a qué se dedica usted, no sé si es que vive en una burbuja, no sé si es que le da igual si las ayudas llegan a tiempo o llegan tarde, si la gente que lo necesita puede pagarse el comedor o no, o qué hacen desde su área o desde el área de Educación, porque esto entiendo que es un área compartida, tampoco tengo muy claro por qué responde usted. Si lo que nos va a decir es que las van a eliminar, pues Sr. Ruiz Boj, yo le diría que dejara directamente la Concejalía de Servicios Sociales y se dedicara a otra cosa. Como supongo que sabe, estas becas amplían el coste de la ayuda de comedor a familias con rentas mínima interprofesional o ingreso mínimo vital hasta el cien por cien si no lo han hecho las de la Comunidad de Madrid, lo cual es muy relevante, son rentas muy bajas, y amplía hasta un 75% el coste del comedor en las familias que tienen rentas per cápita inferiores a los 8.400 euros, lo cual también obviamente son rentas muy bajas. Sr. Ruiz Boj, es verdad que luego hay un tramo un poco mayor, que es exclusivamente de Pozuelo y que entiendo que es muy razonable, como lo entendieron todos sus predecesores hasta la fecha. De hecho, no se ha subido en los últimos años, por lo tanto, lo debieron entender muy bien en el pasado y se entiende mal que ustedes ahora con el coste que ha habido en el incremento de la vida, pues tengan en mente retirar estas becas, porque un salario normal con el que se accede a esta beca, pues probablemente oscile en torno a los 35.000 euros, es decir, mil y poco euros de ingresos al mes, y, por lo tanto, muchas dificultades para vivir en este municipio si no se tiene una casa en propiedad y, por lo tanto, estas ayudas son un complemento más que razonable para que las familias que están en esos niveles de renta tengan estas ayudas del 100, del 75 o del 60% en los costes de comedor que suponen, por si no lo sabe, alrededor de mil euros al año por hijo. Así que una familia con esos niveles de renta, con ingresos netos de 20.000 o 25.000 euros al año que pague la mitad en

alquiler, pues mil euros al año por hijo, supongo que es un coste muy relevante. No sé si las van a sacar, si no las van a sacar, desde luego que ya le digo que es lamentable, y si las sacan lo que espero es que se mejoren en futuros años, en plazos y en importe. Nada más, muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sr. Ruiz, su segundo turno.

- **Juan Manuel Ruiz Boj (Concejal de Política Social y Mayores):** Gracias. Presidenta. Sr. Cobaleda, ya que sueña con ser Concejal de Servicios Sociales, le voy a explicar unos términos que creo que sería importante, porque usted confunde renta per cápita con pobreza, y son conceptos completamente distintos. Si no entendemos esa diferencia, es imposible tener un debate aquí sobre ayudas sociales. Yo no le he interrumpido, tranquilo. Por un lado, usted está confundiendo una situación de vulnerabilidad económica con los criterios de acceso a una convocatoria que se calcula por la renta per cápita. Porque una renta per cápita de 8.500 euros, como usted ha dicho, no significa que una familia ingrese 8.500 euros al año o que tenga unos ingresos bajos. Por poner un ejemplo, una familia formada por un padre, una madre y dos hijos puede ingresar más de 33.000 euros al año y seguir encontrándose dentro de los límites para acceder a estas ayudas. Por eso, cuando usted habla de rentas bajas, conviene aclarar exactamente de qué estamos hablando. Porque una cosa es una familia en situación de vulnerabilidad económica, que siempre va a tener garantizado el pago del comedor escolar, siempre, Sr. Cobaleda. Y otra cosa muy distinta es una familia de clase media que, aun teniendo unos ingresos razonables, cada vez tiene más dificultades para pagar el comedor. Claro, aquí la pregunta, Sr. Cobaleda, debería ser otra: ¿por qué familias que ingresan más de 30.000 euros al año tienen cada vez más dificultades para afrontar los 120 euros que cuesta el comedor al mes? Porque mientras usted viene aquí a hablar de si sacamos una o dos convocatorias, muchas familias se están preguntando por qué cada vez les cuesta más pagar ese comedor. ¿Y sabe por qué? Porque llenar el carrito de la compra cuesta más, porque la luz cuesta más, porque la gasolina cuesta más, porque la vivienda cuesta más, Sr. Cobaleda, porque desde que gobierna el Partido Socialista prácticamente todo cuesta más. Mientras las familias hacen cada vez más esfuerzos económicos, el Gobierno de España sigue batiendo récords de recaudación fiscal y así cómo no van a tener problemas para pagar el comedor. Llevamos años sin Presupuestos Generales del Estado, porque para eso nunca parece haber tiempo ni mayoría suficiente, pero para recaudar más de los ciudadanos siempre encuentran una solución. Y esa sí es la realidad que viven las familias de Pozuelo. Familias que trabajan, familias que cumplen con sus obligaciones, familias que no se consideran vulnerables, pero que tienen también dificultades económicas. Porque el problema no está únicamente en el comedor escolar, Sr. Cobaleda. El problema es que todos los gastos de su economía doméstica han aumentado al mismo tiempo desde que ustedes gobiernan en España. Y ayudar a las familias, Sr. Cobaleda, no consiste solo en conceder ayudas o subvenciones, también consiste en dejarles más dinero en el bolsillo para que no necesiten pedirlos. Pero como quien gobierna su mismo partido es mejor venir aquí e intentar sembrar la duda de que las familias de Pozuelo se han quedado sin apoyo. Pues mire, le voy a dar un dato. 976 becas de comedor han sido concedidas por la Comunidad de Madrid en Pozuelo Alarcón durante el último curso. ¿Le parecen pocas? Porque esas son las ayudas que, según usted, no llegan a muchas familias. Y, precisamente por eso, desaparece la convocatoria municipal que ya le expliqué el año pasado. Cuando el Ayuntamiento la puso en marcha tenía sentido hacerlo, sí. La Comunidad de Madrid tenía entonces un límite de renta per cápita en torno a los 4.500 euros. Y existía un grupo importante de familias que se quedaban fuera. Pero cuando la Comunidad de Madrid duplica prácticamente ese umbral hasta los 8.400 euros, e incluso llega a los 10.000 en determinados casos, la realidad cambia completamente y el Equipo de Gobierno decide adaptar los recursos a la nueva realidad. La inmensa mayoría de las familias que antes podían necesitar esa convocatoria pasan a estar cubiertas por la Comunidad de Madrid. Y si aún con todo esto existen algunas familias que tengan dificultades, sabe perfectamente que tienen abiertas las puertas de los servicios sociales municipales. Por tanto, Sr. Cobaleda, ni se ha dejado de ayudar a las familias ni se ha dejado desprotegido a ningún menor. Al contrario, lo que estamos haciendo los Equipos de Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid y en el Ayuntamiento de Pozuelo es, a pesar de la presión económica del Gobierno de Pedro Sánchez, estamos garantizando que ningún menor de nuestro municipio del que tengamos conocimiento se quede sin acceso al comedor escolar por motivos económicos. Gracias, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Ruiz.

14.33.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la adscripción al Programa de Prescripción de Actividad Física y Ejercicio Físico de la Comunidad de Madrid para que los centros de Atención Primaria puedan incluir la prescripción de actividad física como parte del tratamiento.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos a la siguiente pregunta. Sr. González Bascuñana, tiene la palabra.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Presidenta. En mayo del 2024 trajimos al Pleno la propuesta para que Pozuelo se adhiriera al programa de prescripción de actividad física y ejercicio físico de la Comunidad de Madrid para que los centros de atención primaria puedan incluir la prescripción de actividad física como parte del tratamiento hacia los pacientes. Fue rechazada una iniciativa que ya funciona en otros municipios, en particular en Madrid, y que nos vuelven a reclamar desde nuestros centros de salud. ¿Podrían proceder al estudio, valoración y dotación, en su caso, para que nos podamos adherir a este interesante programa a la mayor brevedad posible? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Le responde por parte del Equipo de Gobierno don Luis Magide.

- **Luis Magide Blanco (Concejal de Deportes):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Sr. González Bascuñana, como usted ha dicho, esta cuestión fue debatida ampliamente en el Pleno de mayo de 2024. Analizamos con detalle la propuesta y, teniendo en cuenta la realidad de Pozuelo, consideramos que no era necesaria su implantación en nuestro municipio. Transcurrido este tiempo, consideramos sin encontrar razones objetivas que aconsejen modificar aquella posición.

- **Sra. Presidenta:** Sr. González, su segundo turno.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, Sr. Magide. Bueno, obviamente esto no es una pregunta, está claro, es una propuesta. Pero nos ha parecido interesante traerla en este formato porque, objetivamente, no se entienden las razones que les mueven a no haber implementado ya este programa. Y, por tanto, lo lógico es preguntar la razón. Es cierto que esta misma cuestión, como ya hemos dicho, la trajimos a Pleno como moción en mayo del 2024. La rechazaron con unos argumentos poco convincentes, pero bien pensé que al poco tiempo lo abordarían ustedes como cosa propia y nos incorporarían al plan. Pero ya vemos que no, de ahí preguntarles razones. Porque es un plan sumamente beneficioso para la población de Pozuelo. Es tan positivo en términos de salud, en términos de convivencia, en términos económicos y en términos de aprovechamiento de nuestras infraestructuras, que no se entiende que no esté ya en marcha. La verdad es que no tiene nada malo y para colmo lo promociona la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Salud y la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo que, en diciembre de 2022, firmaron el acuerdo, y cito textual, buscando a través de la actividad física y el ejercicio físico, la promoción de la salud de forma innovadora, mediante la habilitación de un sistema de coordinación entre el ámbito sanitario y el ámbito deportivo de la región, que se traduce en la prescripción de actividad física y, en su caso, de derivación a programas deportivos municipales por parte de los servicios sanitarios, a través de un proceso organizado y normalizado. Objetivamente, Sr. Magide, hay que rebuscar mucho para argumentar en contra de esta propuesta o hacer lo que hizo la Sra. Peinado en el 2024 y que me temo que será lo que haga usted ahora cuando me conteste; una retahíla de todas las actividades que se hacen en materia deportiva en Pozuelo; que tenemos 22.000 abonados, 3.000 federados, los 600 usuarios diarios del servicio de deportes o los 17 grupos de gimnasia de mantenimiento, clases de pilates, baile deportivo, tai chi, etc. Que ya le digo que está muy bien, está muy bien, pero estamos hablando de otra cosa. Estamos hablando de entender la práctica deportiva como quien acuda a la farmacia a comprar las pastillas recetadas por el médico. Exactamente igual, porque, como se detalla en la multitud de vídeos y recursos promocionales del plan, los 430 dispositivos de atención primaria han incorporado el módulo único de prescripción de activos de salud que, a través de una aplicación, permite a los profesionales sanitarios prescribir las recomendaciones de ejercicio físico de los pacientes, atendiendo a sus funciones, edad, patologías y grado de motivación. Un espacio donde se podría incluir la derivación a los sistemas deportivos municipales, donde un graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte realizará el asesoramiento técnico personalizado. Pero como estamos hablando de sedentarismo, estamos hablando de envejecimiento, de prevención de enfermedades, en resumen, estamos hablando de salud, pues qué mejor cosa que ir a ver qué nos recomienda el médico, ¿no? En enero de 2015, el Partido Popular presentó una moción similar a esta propuesta con algunos argumentos muy sólidos y menciono algunos: el sistema sanitario únicamente contribuye a la

reducción de la enfermedad en un 11% mientras consume el 90% de los recursos. Es decir, tenemos un modelo sanitario más centrado en la atención a la enfermedad que en la salud o la no enfermedad. Y es necesario cambiar el modelo para que nuestro sistema sea sostenible y tener una sociedad más sana. Otro de los argumentos que se utilizaron: hay que actuar sobre factores como la actividad física o el bienestar emocional, dirigiéndose a aquellos colectivos donde los factores de riesgo son más importantes. Un tercero, facilitar a los centros de salud información de calidad, para que todos desarrollemos estilos de vida saludables y colaborar con los recursos disponibles de la zona. Y, por último, una afirmación que también se dijo en aquel Pleno: es el ámbito local el entorno esencial para mejorar la salud de la población. Pues bien, fue el Sr. Alba, aquí presente, quien utilizó estos argumentos al defender la moción en 2015. Por un momento, hagan abstracción, no lo vean como una propuesta del Grupo Socialista y valórenlo en su justa medida. No se hagan oposición a ustedes mismos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sr. Magide, su segundo turno.

- **Luis Magide Blanco (Concejal de Deportes):** Gracias, Presidenta. Sr. Gonzalez Bascuñana, me va a disculpar para preparar esta respuesta he tomado como referencia su intervención en el Pleno de mayo del 2024, partiendo de la lógica de los argumentos que iban a ser sustancialmente los mismos que entonces. Y, precisamente por ello quiero comenzar diciendo que compartimos plenamente el objetivo que inspira esta iniciativa. Nadie discute que la actividad física constituye una herramienta fundamental para mejorar la salud, prevenir enfermedades y aumentar la calidad de vida de las personas. En ese objetivo existe un amplio consenso. La diferencia no está en el fin que perseguimos, sino en cuál es la mejor forma de alcanzarlo en nuestro municipio. Como usted ha recordado, hace 2 años defendían acercar la práctica deportiva a personas sedentarias con determinadas patologías y favorecer hábitos de vida más saludables. Compartimos la finalidad pero entendemos que Pozuelo parte de una realidad muy diferente a otros municipios. Nuestro municipio, no se los voy a enumerar, cuenta con una oferta deportiva municipal muy amplia, consolidada, con miles de usuarios semanales de todas las edades y niveles de condición física y todos ellos participan en alguna actividad deportiva. Disponemos de actividades para mayores, gimnasia de mantenimiento, pilates, yoga, actividad física adaptada, escuelas deportivas, programas para adultos, actividades acuáticas, deporte inclusivo y muchas actividades. A ello se suma la extraordinaria labor que desarrollan nuestros clubes deportivos que permiten que miles de vecinos practiquen deporte de forma continuada en una gran variedad de disciplinas. Por ello entendemos que buena parte de los objetivos perseguidos por este programa ya se vienen alcanzando a través de los recursos municipales y del potente tejido deportivo existente en Pozuelo. Además, la experiencia de otros municipios en los que este programa está implantado muestra que el número de obligaciones efectivas es relativamente reducido, especialmente si se compara con el elevado volumen de vecinos que participan de forma habitual en la amplia oferta deportiva municipal de Pozuelo. Y ha señalado usted que esta iniciativa vuelve a ser reclamada desde nuestros centros de salud. Evidentemente, no pongo en duda que algún profesional sanitario haya podido trasladarle esta opinión. Sin embargo, resulta llamativo que una propuesta cuya eventual implantación exigiría una estrecha coordinación con la Concejalía de Deportes no haya sido trasladada directamente a este concejal o a los servicios técnicos municipales para su valoración. Por este motivo, consideramos que en este momento resulta más adecuado seguir reforzando y ampliando los programas deportivos municipales que ya funcionan con éxito y que llegan a un número muy elevado de vecinos optimizando los recursos disponibles y continuando con las inversiones que estamos realizando para mejorar nuestras instalaciones y servicios deportivos. Ello no significa cerrar la puerta a futuras iniciativas. Al contrario, seguiremos estudiando todas aquellas propuestas que puedan contribuir a mejorar la salud y el bienestar de nuestros vecinos. Pero creemos que la mejor forma de hacerlo es seguir fortaleciendo un modelo deportivo municipal que ha convertido a Pozuelo en uno de los municipios con mayor práctica deportiva y con una de las ofertas públicas más completas de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas de respuesta escritas. Las entrega el portavoz del Grupo Popular.

15º.- Ruegos.

- **Sra. Presidenta:** El siguiente punto, que es el de los ruegos presentados en plazo. Teníamos un ruego, pero el Sr. Fernández Tomás se ha tenido que ausentar por razones personales, con lo cual no se va a sustanciar.

16º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** Y no habiendo asuntos de urgencia y otros temas que tratar, pues levantamos la sesión. Muy buenos días a todos.